

**CORREGIR EL CURSO: LAS VÍCTIMAS Y LA LEY
DE JUSTICIA Y PAZ EN COLOMBIA**

Informe sobre América Latina N°29– 30 de octubre de 2008

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO Y RECOMENDACIONES	i
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. PROBLEMAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ.....	2
A. PRIORIDADES.....	2
B. ¿QUIÉN DEFIENDE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS?.....	4
C. EL PROCESO JUDICIAL	8
D. REPARACIONES.....	11
E. ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y PARTICIPACIÓN	13
III. CONFLICTO ARMADO Y VÍCTIMAS	15
A. NARIÑO	15
1. Conflicto y víctimas.....	15
2. Implementación de la LJP.....	17
B. NORTE DE SANTANDER.....	20
1. Conflicto y víctimas.....	20
2. Implementación de la LJP.....	22
C. ORIENTE ANTIOQUEÑO.....	24
1. Conflicto y víctimas.....	24
2. Implementación de la LJP	25
IV. AFRONTAR LOS RETOS.....	27
V. CONCLUSIÓN.....	30
ANEXOS	
A. MAPA DE COLOMBIA	31
B. ACERCA DE INTERNATIONAL CRISIS GROUP	32
C. INFORMES Y BOLETINES INFORMATIVOS DE CRISIS GROUP SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE...33	
D. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CRISIS GROUP	34

RECTIFICAR EL CURSO: LAS VÍCTIMAS Y LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ EN COLOMBIA

RESUMEN EJECUTIVO Y RECOMENDACIONES

Las más de 155.000 víctimas del conflicto armado colombiano registradas hasta la fecha en la Unidad de Justicia y Paz (UJP) de la Fiscalía General –en su mayor parte quienes sufrieron por acción de los paramilitares– son sobre todo observadores, antes que actores, de un proceso de justicia transicional rezagado. Más de tres años después de haber sido promulgada, la implementación de la Ley de Justicia y Paz (LJP) se ha visto obstaculizada por el relativo desinterés que manifiestan el gobierno de Uribe y gran parte de la sociedad política y civil en promover los derechos de las víctimas. Los problemas han sido exacerbados por serios cuellos de botella operacionales y financieros en el proceso judicial y en la asistencia y la reparación a las víctimas, así como por la persistencia del conflicto armado con el grupo insurgente Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el surgimiento de nuevos grupos armados ilegales y de sucesores de los paramilitares.

Para evitar que fracase el proceso se requiere un mayor compromiso del gobierno con una implementación rigurosa de la LJP, así como un diálogo constructivo con la oposición política y con grupos de derechos humanos sobre la nueva ley de víctimas de la violencia que cursa en el Congreso y sobre una estrategia que integre víctimas y reparaciones. También urge intensificar la protección de las víctimas de los grupos armados ilegales, eliminar los abusos militares y fortalecer el Estado de derecho en todo el país.

El gobierno le ha dado mucha más prioridad a los esfuerzos militares por restablecer la seguridad en el país que a la defensa y promoción de los derechos de las víctimas. Las instituciones encargadas de la implementación de la LJP afrontan grandes dificultades para avanzar en el proceso judicial, prestar asistencia a las víctimas y recuperar bienes de procedencia ilícita que se puedan utilizar para pagarles a éstas las reparaciones. Por concentrar estrechamente la atención en su política de seguridad, el gobierno ha hecho poco por afrontar estas serias fallas. Su reciente decreto, que establece un programa de reparaciones administrativo,

probablemente sólo brinde a las víctimas un alivio de corto plazo y podría menoscabar las metas de justicia y verdad.

Algunas organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos están tratando de ayudarles a las víctimas y prestarles asistencia legal y de otros tipos, pero representan tan sólo un pequeño sector del amplio y fragmentado universo de las víctimas. Los partidos políticos se mantuvieron distantes durante varios años, y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), el organismo encargado de defender y promover los intereses de las víctimas, se ha visto maniatado por su cercanía con el gobierno y por divisiones internas. Sólo una iniciativa reciente del Partido Liberal sobre una ley de víctimas ha empezado a unir a la sociedad civil y los partidos, tanto de la oposición como progubernamentales, en torno a este tema.

La participación activa de las víctimas en el proceso de LJP ha sido obstaculizada por la evolución del conflicto armado. El surgimiento de los nuevos grupos armados ilegales es uno de los principales obstáculos, sobre todo en regiones como Nariño, en donde los nuevos grupos están recurriendo a la intimidación y la violencia de forma similar a como lo hacían sus predecesores paramilitares. La persistente lucha militar contra las FARC, en la que las fuerzas de seguridad han utilizado a veces tácticas cuestionables e incluso delictivas, también causa dificultades. Las víctimas solamente han podido aumentar su participación y se les ha escuchado un poco más en regiones en donde todavía no han surgido nuevos grupos armados ilegales, los grupos insurgentes han sido expulsados y las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales locales, departamentales y nacionales están cooperando de una forma más estrecha, como sucede en el oriente de Antioquia.

La expansión del Estado de derecho, la seguridad y la protección de las víctimas, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación de la LJP, son retos esenciales que el gobierno de Uribe debe afrontar para evitar el fracaso del proceso

de justicia transicional. El debate que cursa actualmente en el Congreso sobre una nueva ley de víctimas es una oportunidad para que el gobierno y la oposición política trabajen conjuntamente y comprometan a las organizaciones de las víctimas, de derechos humanos y de la sociedad civil en el diseño de una política que se perciba como un complemento esencial, y no como competencia, del esfuerzo por ganar la lucha militar contra los grupos armados ilegales. Los esfuerzos emprendidos por las fuerzas de seguridad para recuperar territorio contribuyen a la consolidación de la presencia del Estado en las regiones de Colombia, pero para tener éxito en el largo plazo se tienen que combinar con una implementación rigurosa de la LJP con el fin de acabar con la impunidad, así como para consolidar el Estado de derecho en todo el país, dos medidas que desde el punto de vista retórico constituyen pilares claves de la estrategia de pacificación del gobierno, pero que en la práctica a menudo se ven socavadas por sus propias acciones.

RECOMENDACIONES

Para el gobierno de Colombia:

1. Afrontar sin demora los problemas persistentes de la implementación de la LJP mediante:
 - a) la asignación de recursos adicionales, incluidos vehículos, equipo técnico y personal especializado, a la UJP de la Fiscalía General, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y la Defensoría del Pueblo, con especial énfasis en el fortalecimiento de sus oficinas regionales; y
 - b) garantizar financiación adecuada durante varios años a las instituciones encargadas de la implementación de la LJP.
2. Trabajar con los partidos políticos, tanto de la oposición como progubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos, y las víctimas en el diseño de una política integral de víctimas y reparación que:
 - a) complemente el Programa de Reparación Administrativa mediante la inclusión de medidas que garanticen la restitución de tierras y las reparaciones colectivas, así como acciones simbólicas para promover la reconciliación; e
 - b) introduzca medidas para promover y facilitar la participación de las víctimas en el proceso judicial al simplificar los procedimientos burocráticos, proveer seguridad a las víctimas desde el momento en que se inscriban y garantizar que a las víctimas se les dé asistencia y represen-

tación legal adecuadas, así como apoyo psicológico.

3. Crear un plan integral de protección y seguridad para las víctimas que:
 - a) refuerce el recientemente establecido programa de protección de víctimas mediante el fortalecimiento de la cooperación entre las autoridades judiciales, las fuerzas de seguridad y las organizaciones de las víctimas y de la sociedad civil;
 - b) concluya la elaboración, en colaboración con las fuerzas de seguridad, las autoridades judiciales, las organizaciones de derechos humanos y de las víctimas, de un mapa de riesgo integral que considere factores como las quejas sobre usurpación de tierras y los presuntos vínculos entre las autoridades locales o las fuerzas de seguridad y los nuevos grupos armados ilegales; y
 - c) provea la cooperación con las fuerzas de seguridad, las autoridades judiciales, los gobiernos departamentales y locales, las organizaciones de derechos humanos y de las víctimas para establecer planes de prevención de riesgos para las víctimas, incluyendo medidas de alerta temprana, para las regiones de alto riesgo, comenzando por las zonas en donde han surgido nuevos grupos armados ilegales.

Para la policía y las fuerzas armadas:

4. Proveer, en colaboración con la UJP, la CNRR y la Defensoría del Pueblo, una mayor capacitación sobre la LJP y los derechos de las víctimas a las fuerzas de seguridad, sobre todo en áreas con una considerable población de víctimas.
5. Investigar las denuncias de vínculos entre personal de las fuerzas de seguridad y nuevos grupos armados ilegales en zonas con una población importante de víctimas y suspender de inmediato a los oficiales que se encuentren involucrados.
6. Asignar mayor prioridad a confrontar y desmantelar los nuevos grupos armados ilegales, sobre todo en las zonas con poblaciones considerables de víctimas.

Para los partidos de oposición y las organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos:

7. Comprometer constructivamente al gobierno y su coalición política con una política integral de víctimas y reparación según se diseña arriba.

Para la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR):

8. Cumplir su mandato de representar a las víctimas actuando con mayor independencia del gobierno y adoptando un perfil público más alto en defensa de los derechos de las víctimas, al tiempo que busque un consenso interno en torno a temas claves como las reparaciones, la restitución de tierras y la protección.
9. Asignar personal adicional a las oficinas regionales y darles independencia presupuestal y ejecutiva para mejorar la calidad de la información disponible a las víctimas, así como asistencia legal y psicológica básica.
10. Establecer comités regionales de coordinación en todos los departamentos en donde esté presente la CNRR, con el fin de mejorar la cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos, las instituciones gubernamentales y las autoridades departamentales y regionales.

Para la Fiscalía General:

11. Asignar más personal a los equipos regionales de la UJP y unidades especiales como la subunidad de exhumación.
12. Crear equipos de investigación especializados en la UJP para los delitos y crímenes contra niños, poblaciones indígenas, mujeres y otros grupos vulnerables, y realizar sesiones especializadas para las confesiones de ex combatientes referentes a crímenes cometidos contra dichos grupos.
13. Consolidar bases de datos y establecer protocolos para compartir información con las fuerzas de seguridad, la Defensoría del Pueblo y la Corte Suprema, con énfasis en la recolección y el procesamiento de información de las oficinas regionales.
14. Facilitar la participación de las víctimas en las sesiones de versión libre de los ex combatientes en Bogotá, Medellín y Barranquilla y mejorar las transmisiones de televisión interactivas entre esas ciudades y las áreas en donde operaban los ex combatientes.

Para la Defensoría del Pueblo:

15. Suministrar recursos adicionales a las oficinas regionales, sobre todo para incrementar el número de especialistas en asistencia legal y psicológica para las víctimas, incluidos defensores públicos.

Para la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA):

16. Seguir apoyando el trabajo de la CNRR mediante la promoción de sus comités regionales, el mejoramiento del monitoreo de amenazas contra las organizaciones de víctimas en áreas con presencia de nuevos grupos armados ilegales y la emisión de alertas oportunas.

Para la Unión Europea:

17. Establecer programas de apoyo para la creación de organizaciones de víctimas en las zonas en donde funcionan los Laboratorios de Paz de la UE.
18. Buscar el consenso de los estados miembros para aumentar al apoyo financiero a la CNRR, en particular a sus oficinas regionales, siempre y cuando cumplan efectivamente su mandato.

Para el gobierno de Estados Unidos y las autoridades judiciales:

19. Facilitar la colaboración con sus colegas colombianos, entre ellos la Fiscalía General, la Corte Suprema y la Defensoría del Pueblo, para garantizar la continuación de sus investigaciones contra ex jefes paramilitares extraditados, sobre todo mediante:
 - a) establecer procedimientos transparentes y regulares para compartir información, como acceso directo a los ex jefes paramilitares extraditados y video interrogatorios por autoridades judiciales colombianas;
 - b) proveer oportunidades para que las organizaciones de víctimas accedan e interactúen en las video confesiones de paramilitares extraditados y, en el caso del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, cooperar activamente con las organizaciones de víctimas en lo que respecta a información sobre violaciones de los derechos humanos cometidas por individuos extraditados que podrían ser útiles para su procesamiento judicial;
 - c) incorporar incentivos en cualquier acuerdo de rebaja de penas con ex jefes paramilitares extraditados para promover su cooperación con las autoridades judiciales colombianas en el proceso de LJP; y
 - d) permitir que los bienes entregados o que hayan sido confiscados por las autoridades estadounidenses a los paramilitares y otros grupos armados ilegales se utilicen para fines de reparación o restitución a víctimas colombianas.

20. Seguir prestando asistencia técnica y financiación a instituciones de la LJP, sobre todo a la UJP, para establecer y operar un sistema adecuado para compartir información y transmitir las sesiones de versión libre a las regiones en donde solían operar los ex paramilitares.

Bogotá/Bruselas, 30 de octubre de 2008

RECTIFICAR EL CURSO: LAS VÍCTIMAS Y LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ EN COLOMBIA

I. INTRODUCCIÓN

Transcurridos más de tres años desde que el Congreso aprobó la Ley de Justicia y Paz (LJP), su implementación se ha rezagado haciendo que la legitimidad del proceso de justicia transicional en Colombia esté quedando cada vez más en entredicho. A las más de 155.000 víctimas que se han registrado en la Unidad de Justicia y Paz (UJP) de la Fiscalía se les dificulta cada vez más hacerse oír y ver cumplidas sus metas de verdad, justicia y reparación.

Aunque hacia mediados de 2008 los ex paramilitares habían confesado más de 2.700 crímenes y delitos y se habían exhumado más de 1.600 cadáveres, el gobierno del presidente Álvaro Uribe no le ha asignado prioridad a este proceso, pues se ha concentrado más en la seguridad –sobre todo en la lucha militar contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el grupo insurgente más grande del país–, el narcotráfico y la desmovilización del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Esto se vio reflejado en la extradición, en mayo, de catorce altos ex comandantes paramilitares a Estados Unidos, en donde serán juzgados por narcotráfico pero no por crímenes de lesa humanidad ni por crímenes de guerra. Un reciente decreto presidencial que abrió la puerta a las reparaciones por la vía administrativa financiadas por el Estado ha generado bastante controversia, pues corre el riesgo de sacrificar los otros dos elementos claves, la verdad y la justicia.

Pese a los esfuerzos por incrementar sus capacidades, las instituciones encargadas de aplicar la LJP –como la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)– están abrumadas de trabajo, no cuentan con una financiación adecuada o no pueden actuar por razones políticas. Los intentos de las organizaciones colombianas de derechos humanos y de la sociedad civil por ayudar a las víctimas afrontan problemas de representación debido a la naturaleza amplia y fragmentada de los integrantes de dichas organizaciones. Por lo menos hasta hace poco, los partidos políticos tampoco habían dado prioridad a los derechos de las víctimas.

Estos problemas son exacerbados por la transformación que está sufriendo el conflicto armado. La evidencia recopilada por Crisis Group en los departamentos de Antioquia, Nariño y Norte de Santander indica que el conflicto es uno de los principales obstáculos que frenan la implementación plena de la LJP y la promoción de los derechos de las víctimas. Aunque la ampliación del Estado de Derecho, la seguridad y, en general, la presencia estatal en todo el país siguen planteando un gran reto al gobierno de Uribe, sería miope y contra-productivo compartimentalizarlo y tratarlo como si fuera un objetivo distinto de, y superior a, la necesidad de promover los derechos humanos en general y los derechos de las víctimas en particular.

La consolidación de la seguridad y del Estado de derecho depende no sólo de una presencia policial y militar permanente, sino también de la búsqueda exitosa de la justicia, la reparación, la verdad y la reconciliación y, por consiguiente, de que se ponga fin a la impunidad que ha sido una de las causas subyacentes del conflicto. A menos de que se cumplan estas metas fundamentales, el marco de justicia transicional del gobierno de Uribe, la LJP, perderá su legitimidad, y se minará un pilar importante de su estrategia de pacificación.

II. PROBLEMAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ

La Ley de Justicia y Paz ha servido de marco legal para la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que terminó en agosto de 2006. Ofreció la posibilidad de sentencias reducidas a más de 3.200 de los 31.600 paramilitares desmovilizados que cometieron crímenes de lesa humanidad, a cambio de confesiones plenas y reparaciones para las víctimas de atrocidades y otros tipos de violencia perpetrados por los paramilitares¹. Desde noviembre de 2006, más de 155.000 víctimas se han registrado en el proceso mediante la denuncia de crímenes y delitos cometidos contra ellos ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía. Sin embargo, su participación en el proceso es limitada, y los importantes cuellos de botella en la implementación de la LJP corren el riesgo de restringir su derecho a la justicia, la verdad y las reparaciones. Por otra parte, todavía no se ha presentado una gran cantidad de personas con familiares asesinados y desaparecidos o que fueron forzosamente desplazadas por los paramilitares.

A. PRIORIDADES

La defensa y la promoción de los derechos de las víctimas no ha sido una prioridad desde que el Congreso aprobó la LJP a mediados de 2005, y se inició su implementación a fines de 2006². El gobierno de Uribe

¹En teoría, la LJP también se aplica a los miembros desmovilizados de los grupos insurgentes FARC, Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), este último desmovilizado en agosto de 2008, así como a otros grupos armados ilegales. Sin embargo, se ha utilizado casi exclusivamente para judicializar a ex paramilitares. Una excepción que confirma la regla es la referente a alias "Karina", una comandante de las FARC que se entregó a las autoridades en mayo de 2008. Sólo un puñado de las más de 155.000 víctimas registradas dice haber sido víctima de un grupo insurgente y no de los paramilitares.

²Los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y la reparación se mencionan explícitamente en los artículos 4, 6, 7 y 8 de la LJP, así como en los capítulos VIII y IX, pero los victimarios se tratan primero, con las víctimas en segundo lugar. Según partidarios del gobierno, es la primera vez en la historia de Colombia que las negociaciones con grupos armados ilegales han producido un marco de justicia transicional en el que se promueven explícitamente los derechos de las víctimas. Sin embargo, la realidad de la implementación de la LJP no ha reflejado esto. Sólo empezó más de un año después de la entrada en vigencia de la ley. La Corte Constitucional expidió el fallo sobre su constitucionalidad apenas en mayo de

promovió originalmente la LJP como una parte integral de su estrategia de pacificación³, pero en la práctica el punto focal de dicha estrategia ha sido la seguridad, y en especial la lucha contra las FARC y la desmovilización de los paramilitares⁴. La carga de implementar la LJP recayó en la UJP de la Fiscalía, que pronto se vio abrumada por la tarea de llevar a juicio a miles de ex paramilitares. La decisión de extraditar a Estados Unidos a catorce de los más altos ex comandantes de las AUC en mayo de 2008 bajo cargos de narcotráfico hace pensar que el gobierno ha perdido la fe en su propio marco de justicia transicional y está dispuesto a renunciar a la defensa plena de los derechos de las víctimas para atender más bien las solicitudes estadounidenses de combatir el negocio de la droga.

El 2 de abril de 2008, cuando aprobó la extradición de Carlos Mario Jiménez (alias "Macaco")⁵, el presidente Uribe afirmó que era necesario porque el ex comandante paramilitar seguía constituyendo una amenaza

2006. La desmovilización de las AUC sólo concluyó en agosto de 2006. El gobierno se mostró renuente a actuar con rapidez por temor a que los jefes paramilitares abandonaran el proceso o lo sabotearan, por ejemplo suspendiendo la desmovilización de sus tropas si percibían que la persecución iba a ser severa. Así mismo, hubo demoras considerables en el establecimiento de la UJP de la Fiscalía General. Entrevista de Crisis Group, congresista de Cambio Radical, Bogotá, 8 de octubre de 2008; Crisis Group, Informe sobre América Latina N°16, *Colombia: ¿Hacia la paz y la justicia?*, 14 de marzo de 2006.

³Véase Crisis Group, Informe sobre América Latina N°14, *Colombia: Política presidencial y perspectivas de paz*, 16 de junio de 2005, p.22.

⁴En agosto de 2006, el gobierno anunció el término de la desmovilización paramilitar. El gobierno ha denominado como bandas criminales a varios nuevos grupos que han surgido desde entonces, como las Águilas Negras y la Organización Nueva Generación. Sin embargo, este término no logra captar la complejidad de los grupos. La mayor parte combina actividades delictivas y criminales con algunas de las prácticas de sus predecesores paramilitares. Crisis Group, Informe sobre América Latina N°20, *Los nuevos grupos armados de Colombia*, 10 de mayo de 2007.

⁵Macaco lideró el Bloque Central Bolívar (BCB), uno de los grupos paramilitares más grandes y poderosos. El gobierno anunció su exclusión del proceso de LJP en agosto de 2007 por orquestar actividades delictivas y criminales desde la cárcel de Itagüí (Antioquia). Comunicado, Presidencia de la República, 24 de agosto de 2007. Esto se produjo el mismo día en que la embajada de Estados Unidos en Colombia presentó al gobierno colombiano una resolución acusatoria de una corte distrital estadounidense en la que pedía su extradición por narcotráfico. "Detalles del pedido de extradición de alias 'Macaco' hacia los Estados Unidos", *FM Noticias*, 28 de agosto de 2008. Macaco siguió participando en sesiones de versión libre hasta marzo de 2008.

para la seguridad y no había cooperado plenamente con el proceso de la LJP⁶. Sin embargo, como es posible que la extradición haya interrumpido un testimonio crucial, las organizaciones de derechos humanos criticaron la decisión por no tener en cuenta el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Un juez departamental aprobó la petición de una de las víctimas de “Macaco” de suspender la extradición⁷, pero el Consejo Superior de la Judicatura⁸ pronto invalidó el fallo judicial, aduciendo que el gobierno seguiría con la responsabilidad de investigar los crímenes y delitos cometidos por los extraditados⁹. “Macaco” fue

enviado a Estados Unidos el 7 de mayo, y una semana después lo siguieron otros trece jefes paramilitares.

El gobierno podría haber utilizado la amenaza de la extradición (quizá con uno o dos ejemplos concretos) para presionar a los ex comandantes paramilitares a cumplir con la LJP. En vez de eso, las extradiciones masivas privaron tanto a las víctimas como a las autoridades judiciales, y sobre todo al fiscal general, de una de sus principales fuentes de información¹⁰. El argumento de que los ex comandantes no habían cumplido los requerimientos de la LJP¹¹ habría justificado excluirlos de los beneficios de la ley pero no necesariamente su extradición¹². Aparentemente, ni a la CNRR ni a la Fiscalía se les consultó la decisión.

⁶Todavía no es claro si fue legalmente excluido del proceso judicial de la LJP. Según esta ley, sólo los jueces de la LJP pueden decidir si un ex combatiente puede ser excluido por no cumplir sus requerimientos, pero el decreto gubernamental N°1364 (25 de abril de 2008) facultó al Ministerio del Interior y de Justicia para excluir de la lista de beneficiarios de la LJP a tales personas si se consideraba que no habían cumplido con sus responsabilidades, entre ellas suspender las actividades delictivas y criminales y entregar los bienes de procedencia ilícita para la reparación de las víctimas. Según Uribe, el gobierno debe poder “revocar una postulación que él mismo hizo”. “La extradición es un instrumento de presión para que se cumpla con las víctimas”: Presidente Uribe”, Servicio de Noticias del Estado (SNE), 22 de abril de 2008.

⁷El 2 de abril, Fabio Gómez, cuyo hijo fue asesinado por hombres de Macaco, presentó una tutela ante un juez departamental, aduciendo que Macaco debía perder los beneficios de la LJP y ser juzgado en Colombia por jueces ordinarios por violaciones de los derechos humanos. El juez falló a favor de la tutela y ordenó la suspensión de la extradición de Macaco hasta cuando cumpliera sus obligaciones con respecto a la reparación de las víctimas, la verdad y la justicia. Gómez contó con el apoyo del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), una ONG establecida en 2005 para defender esos derechos. Aunque se ha enfocado sobre todo en las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado, también representa a víctimas de violaciones cometidas por grupos armados ilegales. Se ha mostrado reticente a cooperar con la CNRR y critica abiertamente la implementación gubernamental de la LJP.

⁸El Consejo Superior de la Judicatura es uno de los cuatro tribunales principales, junto con la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional y el Consejo de Estado. Tiene a su cargo la administración de la rama judicial y los fallos sobre la competencia y validez de las decisiones de los jueces distritales. Reconoció la apelación del gobierno en el caso de “Macaco”, que no pasó a la Corte Constitucional.

⁹La Corte Suprema expidió una resolución facultando al presidente a proceder con la extradición de “Macaco”. Según esta resolución, su participación en el proceso de LJP no se podía utilizar para impedir su extradición. Sin embargo, la Corte también indicó que las responsabilidades de “Macaco” con relación a la LJP debían seguir vigentes incluso después de su extradición. Proceso No 28643, Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal, Acta N°076, 2 de abril de 2008.

Los críticos denuncian que la extradición de los jefes paramilitares pone fin al proceso de justicia y paz. Aunque el gobierno dice que colaborará con las autoridades estadounidenses para asegurar que los extraditados sigan cumpliendo con las obligaciones de la LJP¹³, algunos expertos legales dudan que eso sea garantía suficiente para que se respeten los derechos de las víctimas y continúe el proceso judicial¹⁴. En agosto de 2008, el propio presidente Uribe manifestó preocupación cuando le dijeron que, a cambio de información sobre narcotráfico, algunos ex jefes paramilitares esta-

¹⁰El 13 de agosto, el fiscal general pidió que la extradición del ex jefe paramilitar Ever Veloza (alias “H.H.”) se aplazara por lo menos seis meses para que pudiera seguir dando información sobre fosas comunes y vínculos entre grupos paramilitares y miembros de las fuerzas armadas, élites empresariales y dirigentes políticos. El gobierno dijo que postergaría la extradición cuatro meses.

¹¹“Intervención del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, con motivo de la orden de entrega en extradición de unas personas sometidas a la Ley de Justicia y Paz”, SNE, 13 de mayo de 2008.

¹²La Corte Suprema le ha pedido al presidente que explique por qué los jefes paramilitares extraditados habían sido excluidos de la LJP. “La Corte Suprema pide explicaciones por extradición de 14 ex jefes paramilitares”, *Caracol Radio*, 12 de junio de 2008.

¹³El 10 de junio, los gobiernos de Estados Unidos y Colombia firmaron un memorando de entendimiento sobre cooperación con respecto a la continuidad de la implementación de la LJP. El 6 de agosto, el vicefiscal estadounidense (División Criminal) Kenneth Blanco se reunió en Bogotá con funcionarios de la Corte Suprema y la Fiscalía General de Colombia, así como con el presidente Uribe y algunos miembros de su gabinete. Se acordó seguir trabajando en el establecimiento de canales formales de colaboración, pero se reconoció que esta cooperación podría ser limitada, sobre todo si los abogados de los ex paramilitares les aconsejaban a sus clientes no colaborar con las autoridades colombianas.

¹⁴Entrevista de Crisis Group, experto legal, Bogotá, 3 de agosto de 2008. Véase también la sección II.B más adelante.

ban negociando sentencias más cortas que los cinco a ocho años estipulados en la LJP¹⁵. Cinco días después, el embajador de Estados Unidos en Colombia, William Brownfield, aclaró que los fiscales estadounidenses habían pedido condenas de cárcel de entre 17 y 30 años para los ex paramilitares, pero que las sentencias definitivas serían determinadas por las cortes¹⁶.

Algunos analistas sostienen que las extradiciones están produciendo resultados. Dicen que las condenas, el 9 de octubre, de Ramiro Vanoy (alias “Cuco Vanoy”) y Francisco Zuluaga (alias “Gordolindo”), dos de los catorce extraditados, a 24 y 21 años de cárcel respectivamente, demuestran que la justicia está funcionando mejor en Estados Unidos que en Colombia, en donde no les habrían dado más de ocho años. Citan el testimonio reciente vía satélite del jefe paramilitar extraditado Salvatore Mancuso en una investigación de la Corte Suprema colombiana sobre los vínculos entre paramilitares y congresistas como un indicio de que posiblemente los comandantes estén más dispuestos a confesar ahora que cuando estaban en su país¹⁷. Sin embargo, estos sucesos positivos tienen poca relevancia para el proceso de LJP y los derechos de las víctimas. Las condenas fueron por delitos de narcotráfico, no por sus violaciones de los derechos humanos, y el testimonio no se refería a los crímenes y delitos denunciados por las víctimas. Hasta el momento nada sugiere que los paramilitares extraditados seguirán confesando en el marco de la LJP ni que se acabarán los obstáculos que impiden un proceso judicial continuado bajo la LJP¹⁸.

El fiscal Luis Moreno-Ocampo de la Corte Penal Internacional (CPI) estuvo en Colombia entre el 25 y el 28 de agosto para examinar la implementación de la LJP. Dijo que la CPI está monitoreando el proceso y que le

preocupa, en particular, la duda de si las investigaciones de los paramilitares extraditados continuarán y si las víctimas podrán participar en el proceso. Enfatizó la necesidad de establecer la responsabilidad de funcionarios elegidos y miembros de las fuerzas militares en violaciones de los derechos humanos e indicó que podría abrir una investigación propia si hubiera evidencia de que las violaciones de los derechos humanos no se estaban investigando apropiadamente¹⁹. Aunque agregó que la evidencia tendría que demostrar de manera convincente que las acciones del gobierno están obstruyendo el proceso o que las investigaciones se están demorando sin justificación, su visita dejó el mensaje de que tanto el gobierno como las autoridades judiciales tienen que hacer esfuerzos más decisivos para acelerar el proceso y garantizar los derechos de las víctimas.

B. ¿QUIÉN DEFIENDE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS?

Varias organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil están haciendo esfuerzos considerables por defender y promover los derechos de las víctimas, pero su alcance es limitado²⁰. Organizaciones como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) y la Comisión Colombiana de Juristas dicen representar cada una a varios miles de las cerca de 150.000 víctimas actualmente registradas ante la UJP²¹.

¹⁵“Uribe pide severidad en penas para extraditados a Estados Unidos”, *Semana*, 1 de agosto de 2008. Un alto funcionario de la embajada de Estados Unidos negó enfáticamente que estas negociaciones hubieran terminado en acuerdos de reducción de penas entre ex jefes paramilitares extraditados y autoridades judiciales estadounidenses, como aseguró un senador colombiano de la oposición. Entrevistas de Crisis Group, funcionario de la embajada y senador del Polo Democrático Alternativo, Bogotá, 7-8 de octubre de 2008.

¹⁶“EE.UU. congelará pedidos de extradición”, *El País*, 6 de agosto de 2008.

¹⁷*Ibid.* Mauricio Vargas, “Las ventajas de la extradición”, *El Tiempo*, 12 de octubre de 2008.

¹⁸Según sus abogados, no es seguro que “Cuco Vanoy” y “Gordolindo” sigan colaborando. Declaraciones de los abogados de Ramiro Vanoy y Francisco Zuluaga, *Noticiero Caracol (TV)*, 9 de octubre de 2008. Los obstáculos que enfrenta la continuación del proceso judicial se describen en la sección II.B, más adelante.

¹⁹“La CPI podría intervenir en choque entre ramas del poder público”, *El Espectador*, 2 de septiembre de 2008. “Si aplican la ley, habrá paz”, *Semana*, 30 de agosto de 2008. También manifestó preocupación de que los choques recientes entre el ejecutivo y la Corte Suprema estancaran las investigaciones de la Corte sobre los vínculos entre miembros del Congreso y grupos paramilitares. Entre octubre de 2006 y agosto de 2008, la Corte Suprema abrió investigaciones contra 68 congresistas en lo que se conoce como el escándalo de la “parapolítica”. De estos, 56 pertenecen a partidos progubernamentales y doce al Partido Liberal. El presidente Uribe ha reiterado su respeto por la independencia de la Corte pero ha cuestionado sus métodos y algunos testimonios, sobre todo los de los ex combatientes, sobre los que se basan algunas de las decisiones contra congresistas progubernamentales. Uribe ha afirmado que algunos magistrados están presionando a testigos para que testifiquen en contra de congresistas y miembros de su gobierno, él incluido. La Corte ha denunciado sus críticas como un intento de obstruir las investigaciones.

²⁰Varias organizaciones de derechos humanos, como MOVICE, Justapaz, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, la Iniciativa de Mujeres por la Paz, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, la Comisión Colombiana de Juristas y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo brindan asistencia legal y psicológica a las víctimas.

²¹Entrevistas telefónicas de Crisis Group, funcionarios de MOVICE y de la Comisión Colombiana de Juristas, 7 de octubre de 2008.

Estas organizaciones, críticas desde promulgación de la LJP, que en su opinión fue diseñada para favorecer la impunidad²², sostienen que las extradiciones de jefes paramilitares son parte de un encubrimiento sistemático. Así mismo, dicen que la desmovilización del principal grupo paramilitar, las AUC, fue una farsa, y que los grupos siguen operando bajo una forma diferente²³. La falta de voluntad de estas organizaciones de cooperar con la CNRR y sus peticiones a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que le impute al Estado colombiano parte de la responsabilidad por las masacres paramilitares²⁴ han dejado poco espacio para llegar a un acuerdo con el gobierno, que a su vez las acusa de utilizar los derechos de las víctimas para fines políticos partidistas²⁵.

²² El gobierno y las organizaciones de derechos humanos tienen puntos de vista contrarios sobre la justicia transicional. Estas últimas defienden una interpretación estricta basada en las normas internacionales sobre derechos humanos y privilegian la justicia restaurativa para impedir la impunidad como parte del proceso de paz. El gobierno defiende una interpretación pragmática, que privilegia la paz sobre la justicia. Eduardo Pizarro, “¿Una ley para la impunidad?”, Real Instituto Elcano, 2 de septiembre de 2005. Estas organizaciones de derechos humanos denunciaron el Decreto 3391 (29 de septiembre de 2006) como un intento del gobierno de suavizar algunos de los elementos de la resolución de la Corte Constitucional del 18 de mayo de 2006, entre ellos: que la reparación para las víctimas no se debe limitar a los bienes de procedencia ilícita en posesión de los ex paramilitares; que todos los miembros de un mismo bloque paramilitar se considerarán responsables de los crímenes cometidos por sus miembros y se les exigirá reparación; que las condenas a prisión deben ser de no menos de cinco años y no más de ocho, sin incluir el tiempo transcurrido en la zona de concentración; y que todos los beneficios de la ley se suspendan si no se confiesa toda la verdad. Entrevista de Crisis Group, funcionarios de una ONG de derechos humanos, Bogotá, 23 de mayo de 2008.

²³ *Ibid*; Iván Cepeda, “Carta al Presidente de la República”, *El Espectador*, 22 de enero de 2008.

²⁴ Desde 2005, la Corte Interamericana de Derechos Humanos –encargada de la aplicación de la Convención Interamericana de Derechos Humanos de la OEA– ha expedido cuatro decisiones condenando al Estado colombiano por no aceptar algún nivel de responsabilidad o por no haber tomado medidas tendientes a impedir las masacres paramilitares en Mapiripán, Pueblo Bello, Ituango y La Rochela. A Colombia se le ha exigido el pago de más de US\$17 millones por daños a las familias de las personas asesinadas.

²⁵ Después de la marcha masiva contra las FARC el 4 de febrero, que convocó a más de cuatro millones de personas, el 6 de marzo el partido de izquierda Polo Democrático Alternativo (PDA), las organizaciones de las víctimas, los grupos de derechos humanos y las ONG organizaron marchas anti paramilitares que convocaron a varios cientos de miles de personas en unas veinte ciudades. Esa marcha también fue apo-

La CNRR, encargada de defender los intereses de las víctimas, ha merecido reconocimiento por proveer ayuda directa a través de sus oficinas regionales, pero su alcance es limitado. En marzo de 2008, reportó en su base de datos haber entrenado en profundidad a 88 de más de 2.400 víctimas y organizaciones de ayuda a las víctimas²⁶. Sin embargo, hay tensiones internas en la Comisión, pues algunos de sus miembros creen que su cercanía con el gobierno ha restringido su independencia²⁷. El resultado es una falta de cohesión en sus respuestas a temas como las extradiciones de paramilitares²⁸. Sólo cuatro de sus trece miembros cuestionan consistentemente las decisiones del gobierno²⁹. Además, el rol cada vez más dominante que desempeña el Comité de Coordinación Interinstitucional de Justicia y Paz ha permitido que el gobierno defina más efectivamente que la CNRR las acciones referentes a asun-

yada por el Partido Liberal, por algunos congresistas independientes y por algunos miembros del progubernamental Partido de la U, como Gina Parody. El asesor presidencial José Obdulio Gaviria sostuvo que las FARC eran copromotoras de la marcha y cuestionó los motivos del MOVICE. Después, varias víctimas y algunos defensores de los derechos humanos recibieron mensajes amenazadores de un nuevo grupo paramilitar, el Comando Central Águilas Negras en Rearme. “El vuelo del águila”, *Semana*, 20 de marzo de 2008. El 14 de abril, 63 miembros del Congreso de Estados Unidos le enviaron una carta a Uribe en la que condenaban las amenazas y le urgían a no incitar la violencia en contra de las víctimas y de los defensores de los derechos humanos. Letter to President Álvaro Uribe, U.S. Congress, 14 de abril 2008, en www.humanrightsfirst.info/pdf/hrd-080417-cong-letter-pres-uribe.pdf.

²⁶ “Primer Reporte de Avances en Indicadores”, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, junio de 2008.

²⁷ Entrevistas de Crisis Group, miembros de la CNRR, Bogotá, mayo, julio de 2008. La CNRR no ha asumido una posición clara con respecto a la extradición de los catorce paramilitares. En una carta enviada al embajador estadounidense William Brownfield el 13 de mayo, el presidente de la CNRR, Eduardo Pizarro, dijo que la extradición de ex jefes paramilitares que seguían orquestando delitos y crímenes desde la cárcel era justificada, pero urgió a las autoridades judiciales de Estados Unidos a cooperar de modo que los derechos de las víctimas no resultaran lesionados. Carta, 13 de mayo de 2008, en www.cnrr.org.co.

²⁸ Entrevista de Crisis Group, funcionario Procuraduría, Bogotá, 22 de mayo de 2008.

²⁹ Entrevistas de Crisis Group, miembros de la CNRR, Bogotá, mayo, julio de 2008. La CNRR incluye al vicepresidente, el defensor del pueblo, el procurador general y el ministro de Hacienda, el director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, el ministro del Interior y de Justicia, cinco representantes de la sociedad civil nombrados por el presidente y dos representantes de las víctimas seleccionados por el gobierno de una lista propuesta por las organizaciones de derechos de las víctimas.

tos claves como la protección de las víctimas y la restitución de bienes³⁰.

Hasta hace poco, los partidos políticos habían permanecido alejados del debate sobre los derechos de las víctimas. Después de que la oposición (en particular Alternativa Democrática, AD, el Polo Democrático Independiente, PDI, y algunos liberales) reconoció su derrota en la lucha en torno a la LJP en 2003-2005, optó por observar la implementación sin tomar parte activa en favor de las víctimas. El Polo Democrático Alternativo (PDA)³¹, entre cuyos miembros se encuentran líderes de organizaciones de víctimas, sólo ha participado marginalmente en la promoción de un movimiento más fuerte y representativo³². Sin embargo, desde comienzos de 2007 el interés creciente de los medios de comunicación y la opinión pública por las atrocidades paramilitares ha instado a los partidos políticos, incluidos sectores importantes de la coalición gubernamental, a prestar más atención.

En vista de que la coalición gubernamental en el Congreso estaba siendo cuestionada por vínculos con paramilitares (el escándalo de la “parapolítica”), varios legisladores individuales de la oposición percibieron una oportunidad para tomar ventaja sobre el gobierno en el aspecto moral y asumieron el liderazgo en la promoción de los derechos de las víctimas. En marzo de 2007, el senador Gustavo Petro, del PDA, y un grupo de organizaciones lideradas por el MOVICE propusieron una enmienda constitucional para castigar severamente a los funcionarios públicos a quienes se les comprueben vínculos con grupos armados ilegales, y reconocer la responsabilidad estatal en las violaciones de los derechos humanos por parte de grupos

paramilitares, que es algo que el gobierno de Uribe niega³³. Aunque Petro retiró la propuesta antes de ser debatida porque anticipó que la mayoría gubernamental la bloquearía, el Congreso declaró un Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas el 24 de julio y, por iniciativa del senador liberal Juan Fernando Cristo y de la Fundación Víctimas Visibles, realizó audiencias públicas en las que las víctimas manifestaron sus preocupaciones³⁴.

El gobierno hizo caso omiso de estas iniciativas aisladas, pero ante las críticas crecientes por la falta de progreso de la LJP en lo referente a las reparaciones para las víctimas, expidió un decreto que creó el Programa de Reparaciones Administrativas (PRA)³⁵. Este programa deberá distribuir más de 9 billones de pesos colombianos (US\$5.000 millones) en fondos estatales a casi 2,2 millones de víctimas entre 2008 y 2018³⁶, aunque no tiene el apoyo de todos los miembros de la CNRR³⁷, ni de muchas de las víctimas, a quienes les preocupa sobre todo la falta de claridad sobre si recibirán una suma única o en cuotas³⁸. Las organizaciones de derechos humanos critican el decreto por cuanto no

³⁰El comité se estableció mediante el Decreto 3391 para coordinar la implementación de la LJP entre las instituciones del gobierno. Lo dirige el Ministerio del Interior y de Justicia que debe convocar las reuniones. Sus miembros incluyen a la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Defensa, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Fiscalía General, la Procuraduría General, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Agencia Presidencial para la Acción Social, un miembro de la CNRR y un miembro de las comisiones regionales de restitución de bienes. Tiene como mandato diseñar un plan de protección para las víctimas, establecer pautas para el Programa de Reparación Administrativa y analizar la restitución de bienes. En algunas ocasiones se ha invitado a la OEA, la UE y el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) para observar las reuniones del comité. Entrevista de Crisis Group, funcionario del Ministerio del Interior y de Justicia, Bogotá, 3 de agosto de 2008.

³¹El PDA se fundó en 2005, cuando se unieron la AD y el PDI.

³²Entrevista de Crisis Group, congresista del PDA, Bogotá, 8 de octubre de 2008.

³³Acto Legislativo N°10 de 2007, Senado, “Por el cual se eleva a rango constitucional los derechos de las víctimas de crímenes contra la humanidad y se establecen mecanismos para garantizar la no repetición del paramilitarismo en Colombia”. El proyecto, que se retiró de la agenda del Congreso en noviembre de 2007, fue respaldado por la coalición del PDA en el Congreso y, sobre todo, por el MOVICE. También contó con el respaldo de organizaciones de derechos humanos como la Comisión Colombiana de Juristas, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, entre otros. Entrevista de Crisis Group, funcionario del MOVICE, Bogotá, 4 de septiembre de 2008.

³⁴La Fundación Víctimas Visibles es una ONG colombiana que trabaja para promover los derechos de las víctimas.

³⁵Decreto 1209 del 22 de abril de 2008; véase la sección II.C más adelante.

³⁶Según el decreto, el gobierno debe dar a las víctimas de todos los grupos armados ilegales una suma equivalente e entre 27 y 40 salarios mínimos (un salario mínimo equivale a cerca de US\$250 mensuales) a lo largo de diez años. Como parte del PRA el decreto estableció el Comité de Reparaciones Administrativas, encargado de recibir todas las solicitudes de reparación por la vía administrativa. Tiene dieciocho meses para definir la idoneidad de un solicitante. Las reparaciones administrativas se deducirán de las reparaciones acordadas por los jueces de Justicia y Paz si el gobierno se ve forzado a asumirlas porque el Fondo Nacional de Reparación es insuficiente. “Comienza reparación de víctimas por vía administrativa”, *El Espectador*, 22 de abril de 2008.

³⁷Entrevista de Crisis Group, funcionario, Procuraduría General, Bogotá, 22 de mayo de 2008.

³⁸Entrevistas de Crisis Group, víctimas de los departamentos de Nariño, Antioquia y Norte de Santander, 10-11 de junio, 23 de junio, 31 de julio de 2008.

acepta ninguna responsabilidad estatal en los crímenes y delitos paramilitares, ni tampoco incluye aspectos adicionales de reparación, como la restitución de la tierra y de otros bienes³⁹.

A medida que aumentan las críticas contra el decreto, ha ido cobrando fuerza una iniciativa presentada por el senador Cristo con miras a la promulgación de una nueva ley de víctimas. El proyecto de ley, inicialmente concebido en julio de 2007⁴⁰, cuenta con el apoyo de las organizaciones de derechos humanos, el representante residente y coordinador humanitario de la ONU y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. Todos ellos han prestado su asesoría sobre reparaciones individuales y colectivas, tanto materiales como simbólicas, así como sobre otras medidas para compensar a quienes sufrieron a manos de grupos armados ilegales y de agentes estatales⁴¹. El proyecto de ley plantea utilizar todos los bienes entregados por los narcotraficantes para fines de reparación y brindar una ayuda social y económica más sólida a las víctimas, incluyendo medidas para evitar que los bienes y las tierras queden en manos de ex paramilitares y élites empresariales locales, la creación de un alto comisionado para víctimas en la presidencia y, como garantía contra abusos futuros, una mejor supervisión civil de las organizaciones militares y de inteligencia⁴². Las orga-

nizaciones de derechos humanos consideran que el proyecto de ley constituye una oportunidad para contrarrestar lo que perciben como un intento del gobierno de concentrar su atención en medidas puramente administrativas⁴³.

En marzo de 2008, el Ministerio del Interior y de Justicia trató de persuadir a senadores progubernamentales para que bloquearan el proyecto de ley, pero como ya tenía un apoyo bipartidista abrumador el gobierno no tuvo más remedio que aceptarlo⁴⁴. Muchos senadores lo consideraban como una oportunidad para ganar terreno luego de las revelaciones sobre la participación de la coalición gubernamental en el escándalo de la “parapolítica”⁴⁵. Con el apoyo a la iniciativa, los partidos uribistas también intentan contrarrestar la impresión de que solamente a la oposición le interesa ayudar a las víctimas⁴⁶. Miembros de Cambio Radical –un par-

³⁹ Entrevistas de Crisis Group, funcionario de la Procuraduría General y funcionario de una ONG de derechos humanos, Bogotá, 22-23 de mayo de 2008.

⁴⁰ El hecho de que pocos congresistas hayan asistido a las audiencias con las víctimas en julio de 2007, organizadas por el Partido Liberal y la Fundación Víctimas Visibles, fue criticado por la prensa e instó a miembros de la coalición pro gubernamental, en especial a las mujeres, a emprender acciones más decisivas para promover los derechos de las víctimas. Entrevista de Crisis Group, congresista de Cambio Radical, Bogotá, 8 de octubre de 2008.

⁴¹ El proyecto de ley ha sido apoyado por organizaciones de derechos humanos como la Comisión Colombiana de Juristas, la Fundación Social y la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz. El 16 de junio de 2008, el procurador general hizo un llamado a los congresistas para que lo aprobaran. “Procurador solicita al Congreso aprobar el proyecto que busca verdad, justicia y reparación para las víctimas”, Procuraduría General de la Nación, en www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2008/noticias_252.html. “Presentación del Representante de la Oficina ante el Senado de la República. Tema: proyecto sobre derechos de las víctimas”, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/ponencias.php3?cod=108&cat=24.

⁴² “Proyecto de Ley 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado ‘Por la cual se dictan medidas de Protección a las Víctimas de la Violencia’”, Cámara de Representantes, en <http://prensa.camara.gov.co>. El alto comisionado tendría un perío-

do de cuatro años y sería escogido por el presidente de una lista presentada por el procurador general, el defensor del pueblo y la Corte Constitucional. “Legislado para las víctimas”, *El Espectador*, 1 de junio de 2008. Algunas organizaciones de derechos humanos sostienen que es indispensable que tenga independencia para poder estar en desacuerdo con decisiones del gobierno. Entrevista de Crisis Group, representante de organización de mujeres, Bogotá, 18 de julio de 2008.

⁴³ Entrevistas de Crisis Group, funcionario de la Procuraduría General y funcionario de una ONG de derechos humanos, Bogotá, 22-23 de mayo de 2008.

⁴⁴ Entrevistas de Crisis Group, funcionario de la Procuraduría General y representante de una organización de mujeres, Bogotá, 22 de mayo, 18 de julio de 2008. Algunos partidarios del gobierno en el Congreso habían apoyado una acción más decisiva para ayudar a las víctimas desde mediados de 2007. Algunos miembros del Partido de la U, como Gina Parody y Armando Benedetti, entre otros, han criticado las fallas de la LJP. La coalición de mujeres, entre ellas las senadoras progubernamentales Martha Lucía Ramírez y Nancy Patricia Gutiérrez, apoyaron la iniciativa de Cristo de organizar una audiencia pública para las víctimas en julio de 2007. Varios miembros de los partidos Conservador y de la U también apoyaron la iniciativa del senador Petro del PDA en marzo de 2007 para promover una enmienda constitucional sobre medidas para impedir que se repitan los crímenes contra las víctimas.

⁴⁵ Desde fines de 2007, como respuesta al escándalo, la coalición uribista ha propuesto una reforma que castigue a los partidos que tengan vínculos con grupos armados ilegales, entre ellas aumentar el umbral de votación exigido a dichos partidos para mantener su personería jurídica y retirar una curul del Congreso por cada congresista condenado por tener vínculos con dichos grupos. A comienzos de junio, el gobierno urgió a su coalición en el Congreso a rechazar la reforma, y en vez de ella estableció una comisión de cinco miembros para desarrollar una alternativa. “Entierro de quinta”, *Semana*, 7 de junio de 2008.

⁴⁶ Con el fin de presionar a la coalición uribista para que apoyara la ley, el senador Gustavo Petro dijo que sería inapropiado que los partidos involucrados en el escándalo blo-

tido progubernamental—dijeron estar trabajando en un proyecto de ley propio, pero admitieron a regañadientes que los liberales les tomaron la delantera⁴⁷

Ambos lados están procediendo con su propia iniciativa. El gobierno ha movilizado importantes recursos para promover el PRA; durante sus primeras dos semanas de operación a mediados de agosto, dicho programa recibió 18.000 solicitudes de reparación de víctimas⁴⁸. El senador Cristo, los defensores de las víctimas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han consultado a víctimas en distintas regiones del país en un esfuerzo por reunir apoyo para el proyecto de ley en la Cámara de Representantes. El proyecto de ley también recibió un respaldo indirecto del representante residente y coordinador humanitario de la ONU, Bruno Moro, quien escribió al gobierno el 23 de septiembre urgiéndolo a ir más allá del PRA y establecer una política de reparaciones integral que repare los daños sufridos por víctimas de grupos armados ilegales y también de agentes estatales, incluyendo medidas simbólicas y colectivas, así como la restitución de tierras y bienes⁴⁹.

Si bien el Senado aprobó el proyecto de ley el 18 de junio, este afronta un destino incierto en la Cámara de Representantes⁵⁰. Pese al esfuerzo de sus promotores por construir un consenso, el gobierno tiene reservas con respecto a varios puntos, entre ellos uno importante que es el reconocimiento propuesto de la responsabilidad estatal en violaciones de derechos humanos⁵¹. También sostiene que su implementación sería excesivamente costosa, pues requeriría más de los 9 billones de pesos colombianos (US\$5.000 millones) ya asignados al PRA⁵². Algunos miembros de la coalición progubernamental de la Cámara han apoyado la posi-

quearan una ley que beneficiara a las víctimas. “El gobierno anuncia 60 reparos al estatuto para las víctimas”, *Semana*, 17 de junio de 2008.

⁴⁷Entrevista de Crisis Group, congresista de Cambio Radical, Bogotá, 8 de octubre de 2008.

⁴⁸“Casi 18 mil colombianos han radicado solicitud de reparación por vía administrativa”, SNE, 26 de agosto de 2008.

⁴⁹“Comentarios a estatuto de víctimas que discute el Congreso, hizo representante de la ONU en Colombia”, *El Tiempo*, 1 de octubre de 2008.

⁵⁰Entrevistas de Crisis Group, congresista de Cambio Radical y congresista del PDA, Bogotá, 8 de octubre de 2008.

⁵¹Entrevista de Crisis Group, congresista del Partido Liberal, Bogotá, 20 de octubre de 2008.

⁵²Esto lo impugna la oposición, que sostiene que las inquietudes fiscales son una cortina de humo para desviar la atención de temas políticos espinosos, como la responsabilidad del Estado en violaciones de los derechos humanos. Entrevistas de Crisis Group, experto legal, senadores del PDA y el Partido Liberal, Bogotá, 5 de agosto, 8, 20 de octubre de 2008.

ción del gobierno⁵³. Tres audiencias realizadas entre el 13 y el 27 de octubre no lograron llegar a un consenso. Los promotores del proyecto de ley dicen que el gobierno se está echando para atrás en temas que ya habían sido acordados, como la simplificación de los procesos burocráticos para el registro de las víctimas, con el fin de demorar su sanción⁵⁴. Un vocero liberal le dijo a Crisis Group que el partido preferiría hundir el proyecto de ley completo que ceder a los intentos del gobierno de debilitar sus principios centrales⁵⁵.

C. EL PROCESO JUDICIAL

La magnitud y la complejidad de los crímenes involucrados hacen lento el proceso de LJP, que cada vez más sufre de falta de legitimidad. De los 31.600 paramilitares desmovilizados originales, apenas un poco más del 10 por ciento pidieron ser juzgados bajo la LJP⁵⁶. Según la UJP, al 1 de julio de 2008 más de 1.100 habían decidido no seguir en el proceso de LJP cuando se dieron cuenta de que no había cargos pendientes contra ellos⁵⁷. De los más de 2.200 que continúan en el proceso, 329 están actualmente en la etapa de confesiones pero ninguno ha sido condenado⁵⁸. Según la Fiscalía, ex paramilitares han confesado más de 2.700 crímenes y delitos y suministrado información sobre casi 8.800 más sobre los que antes se tenía muy poca o ninguna información⁵⁹. Pero las autoridades han concluido pocas de las investigaciones abiertas en base a los más de 123.000 crímenes y delitos denunciados por las víctimas desde noviembre de 2006.

⁵³“Polémicos cambios a ley de víctimas que se debatirá hoy en la Comisión Primera de la Cámara”, *El Tiempo*, 7 de octubre de 2008.

⁵⁴“Gobierno se echa para atrás con Ley de Víctimas”, *Semana*, 21 de octubre de 2008.

⁵⁵Entrevista de Crisis Group, congresista del Partido Liberal, Bogotá, 20 de octubre de 2008. El congresista citó específicamente la importancia de que el gobierno reconozca una parte de la responsabilidad estatal por los crímenes contra las víctimas.

⁵⁶Véase Informe de Crisis Group, *Colombia ¿Hacia la paz y la justicia?*, op. cit.

⁵⁷La UJP no ha podido hacer un seguimiento pleno del paradero de quienes han abandonado el proceso, ni de los 378 que no están en prisión. Documento interno, Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, Fiscalía General de la Nación, 1 de julio de 2008. La UJP no pudo suministrar cifras más allá del 1 de julio de 2008 debido a problemas con su base de datos.

⁵⁸Entrevista telefónica de Crisis Group, funcionario de una agencia de ayuda internacional, Bogotá, 12 de septiembre de 2008. Documento interno, Unidad Nacional de Justicia y Paz, Fiscalía General de la Nación, 3 de octubre 2008.

⁵⁹Documento interno, Unidad Nacional de Fiscalías, op. cit.

La insuficiente capacidad institucional sigue siendo uno de los principales obstáculos del proceso judicial, pese a las importantes medidas adoptadas por la UJP de la Fiscalía. Desde comienzos de 2008, ha incrementado el número de fiscales de 23 a 57 y la nómina total de cerca de 200 a más de 500⁶⁰. Los fiscales han constituido archivos sólidos sobre la historia, la estructura, el *modus operandi* y las antiguas áreas de operación de todos los 37 bloques paramilitares desmovilizados, pero el largo proceso de entrenamiento de sus refuerzos significa que los nuevos miembros seguramente no ejercerán un impacto a corto plazo en el ritmo de las investigaciones, y la UJP sigue dependiendo en gran medida de la cooperación vacilante de los ex combatientes⁶¹.

Una función clave de la UJP es la verificación de la información suministrada durante las confesiones⁶². Con base en esto, los jueces de Justicia y Paz definen las reparaciones individuales y determinan si el ex combatiente ha hecho la confesión completa que constituye uno de los prerrequisitos para ser elegible a una sentencia alternativa⁶³. Sin embargo, para hacer esta tarea efectivamente, la UJP necesita una base de datos óptima que le permita a los fiscales cruzar información de diferentes fuentes, incluidas las denuncias de las víctimas y las bases de datos de otras instituciones como la Corte Suprema, la Defensoría del Pueblo y las fuerzas de seguridad⁶⁴. Según fuentes

gubernamentales, este sistema ya se ha diseñado pero todavía falta implementarlo⁶⁵. La UJP y otras instituciones, como la Defensoría del Pueblo y la CNRR, se han mostrado reticentes a compartir información unas con otras por temor a un posible mal uso de datos delicados sobre las víctimas⁶⁶.

Los funcionarios de la UJP sostienen que es normal que los paramilitares suministren información lentamente, pues a menudo no tienen conocimiento sobre crímenes cometidos por sus subordinados, por lo cual a veces la UJP les ha permitido consultar con sus antiguos subordinados⁶⁷. Sin embargo, muchos ex paramilitares han intentado demorar deliberadamente el suministro de información con el fin de evitar la extradición, negar la responsabilidad por ciertos crímenes o proteger a quienes los apoyaban⁶⁸. Se está presionando a los testigos en juicios contra ex paramilitares – incluidos combatientes desmovilizados – para que no testifiquen, como evidencia el reciente asesinato de Jesús Mazo Ceballos, un testigo clave contra el ex jefe paramilitar John William López (alias “Memín”)⁶⁹. Debido a la falta de cooperación y a la consiguiente escasez de pruebas, los fiscales de la UJP muchas veces no interrogan a fondo a los combatientes, que es una parte importante del proceso de verificación⁷⁰.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ Entrevista de Crisis Group, funcionario de la UJP, Bogotá, 19 de mayo de 2008. La UJP también ha asignado fiscales a los casos del Bloque Metro, que fue absorbido por el Bloque Héroes de Granada en Antioquia antes de que empezara el proceso de desmovilización, y los casos de Diego Fernando Murillo (alias “Don Berna”) y sus organizaciones criminales que no pertenecían a las AUC. *Ibid.*

⁶² La UJP realiza sesiones de versión libre en las que los ex combatientes deben confesar todos sus crímenes. Las sesiones se dividen en dos etapas: en la primera, se les informa sobre sus derechos y se les pide información general sobre su rango y su rol, así como sobre el método de operación y la estructura de su grupo; no hay víctimas presentes. En la segunda etapa se espera que suministren información sobre sus delitos y crímenes específicos, y se permite a las víctimas que asistan y hagan preguntas.

⁶³ Los requerimientos de elegibilidad para sentencias alternativas incluyen la confesión completa de todos los delitos y crímenes, la devolución de todos los bienes de procedencia ilícita, la desmovilización de todas las tropas (incluso los menores), la liberación de todos los secuestrados y la suspensión de cualquier interferencia en la política.

⁶⁴ Con la asistencia técnica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la UJP ha establecido un sistema que le permite archivar y comparar información básica sobre casos, pero no cruza información de diferentes fuentes.

Entrevista de Crisis Group, funcionario de la UJP, Bogotá, 19 de mayo de 2008.

⁶⁵ Entrevista de Crisis Group, Bogotá, funcionario del Ministerio del Interior y de Justicia, 3 de agosto de 2008.

⁶⁶ Entrevistas de Crisis Group, funcionario de la UJP y funcionario del Ministerio del Interior y de Justicia, Bogotá, 19 de mayo, 3 de agosto de 2008.

⁶⁷ Entrevista de Crisis Group, funcionario de la UJP, Bogotá, 19 de mayo de 2008.

⁶⁸ En las primeras cinco confesiones voluntarias de “Macaco”, se refirió a 578 crímenes con más de 1.000 víctimas pero no aceptó responsabilidad directa por haber ordenado o cometido ninguno de ellos. Más de 16.000 víctimas del desmovilizado Bloque Central Bolívar que comandó Macaco se han registrado ante la UJP. Mauricio Builes, “Las parcas confesiones de Macaco”, *Semana*, 17 de abril de 2008.

⁶⁹ “Miedo en Caicedo por asesinato de testigo en proceso contra alias Memín”, Instituto de Capacitación Popular (IPC), 7 de octubre de 2008. El asesinato cada vez más frecuente de combatientes desmovilizados por nuevos grupos armados ilegales y organizaciones criminales – casi 1.000 fueron asesinados entre 2004 y agosto de 2008 – también podría poner en peligro su colaboración. Cifras no oficiales de combatientes desmovilizados fallecidos, documento interno, gobierno de Colombia, 3 de septiembre de 2008.

⁷⁰ Entrevistas de Crisis Group, funcionario de una ONG de derechos humanos y experto en seguridad, Bogotá, 23, 28 de mayo de 2008. Sólo se han confesado crímenes en entre el 20 y el 25 por ciento de las sesiones. “Decimoprimer Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente

Para acelerar el proceso, la UJP decidió proceder con juicios basados en imputaciones parciales⁷¹. A los jueces de la LJP se les permitirá efectuar reparaciones con base en estas, pero no proferir sentencias alternativas hasta que los ex combatientes hayan hecho confesiones completas y la UJP haya verificado todos los crímenes. Pese a la creciente preocupación de que perderán el interés en la LJP cuando reciban reparaciones administrativas, esta medida podría ayudar a mantener a las víctimas involucradas en el proceso judicial. Sin embargo, expertos legales temen que tales juicios podrían distraer la atención de los esfuerzos por develar violaciones sistemáticas de derechos humanos, como esclavitud sexual y exterminio de comunidades indígenas, y por descubrir quién las ordenó, patrocinó y orquestó⁷². Los funcionarios de la UJP insisten en que las investigaciones sobre violaciones sistemáticas de los derechos humanos continuarán en paralelo con los juicios basados en imputaciones parciales, pero reconocen que requieren recursos adicionales para realizar ambas tareas más eficientemente⁷³.

Los fiscales están redoblando sus esfuerzos en lo relacionado con delitos sexuales⁷⁴. Sin embargo, pese a los informes sobre delitos sexuales generalizados cometidos por grupos paramilitares, hasta julio de 2008

los ex paramilitares sólo habían confesado dos⁷⁵, y desde 2006 sólo se han presentado 91 denuncias⁷⁶. Las organizaciones de mujeres dicen que las víctimas no tienen acceso a consejerías y apoyos psicológicos que las aleinten a hablar⁷⁷. Las autoridades necesitan analizar patrones de delitos sexuales, como violaciones masivas, con el fin de establecer si fueron perpetrados aleatoriamente o como parte de un esfuerzo sistemático ordenado por los comandantes para esclavizar a las mujeres en ciertas regiones⁷⁸. Se deben implementar estrategias judiciales como confesiones enfocadas exclusivamente en delitos sexuales, y se deben intensificar las investigaciones de crímenes y delitos contra otros grupos vulnerables como los niños; los ex paramilitares han informado sobre la desmovilización de tan sólo 450 combatientes menores de edad, pero existen reportes de que hay cientos más⁷⁹.

La extradición a Estados Unidos, en mayo de 2008, de los catorce jefes paramilitares complicará aún más el proceso judicial. Aunque, como se mencionó, el gobierno ha pedido a las autoridades judiciales estadounidenses que cooperen con sus colegas colombianas, no es seguro que esto se haga de manera adecuada⁸⁰. Lo que sí es seguro es que los juicios por narcotráfico están siendo privilegiados por encima de las confesiones de la LJP⁸¹. Miembros de la Fiscalía han viajado a

sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)", Organización de los Estados Americanos, 7 de julio de 2008, p. 2. La Corte Suprema le ha pedido a la UJP mayor rigurosidad en los conainterrogatorios de los ex paramilitares y dijo que el fiscal no debía permitir que el perpetrador se desvíe de la confesión de crímenes relevantes. "Corte Suprema pide 'mayor vigor' a la Fiscalía en procesos a desmovilizados", *El Espectador*, 23 de mayo de 2008. La Fiscalía General expidió una orden, 0-2296 (3 de julio de 2007), indicando a los fiscales que tenían que ser más rigurosos en los conainterrogatorios sobre los vínculos entre los grupos paramilitares y los políticos, las élites empresariales y otros.

⁷¹ En la decisión del 28 de mayo de 2008 en el caso de William Salazar Carrascal, alias "El Loro", la Corte Suprema estableció que la UJP podía proceder con esos juicios. Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal, Proceso 29560, Magistrado Ponente Augusto José Ibáñez, 28 de mayo de 2008. "Tenemos resueltos 9.000 crímenes": Luis González León", *Revista Cambio*, 17 de julio de 2008.

⁷² Entrevista de Crisis Group, experto legal, Bogotá, 5 de agosto de 2008.

⁷³ Entrevista de Crisis Group, funcionario de la UJP, Bogotá, 20 de octubre de 2008.

⁷⁴ El grupo de trabajo de temas de género de la CNRR y un grupo de organizaciones de mujeres han promovido activamente la capacitación de los fiscales de la UJP en lo que respecta a delitos y crímenes contra las mujeres. También se ha dado capacitación similar a los jueces de Justicia y Paz. Entrevista de Crisis Group, representante de organización de mujeres, Bogotá, 18 de julio de 2008.

⁷⁵ Documento interno, Unidad Nacional de Fiscalías, *op. cit.*

⁷⁶ Las víctimas sólo denunciaron seis casos de delitos sexuales en 2007. Entrevista de Crisis Group, representante de una organización de mujeres, Bogotá, 18 de julio de 2008.

⁷⁷ *Ibid.* Un estudio reciente de la Defensoría del Pueblo reveló que el 20 por ciento de las mujeres desplazadas fueron forzadas a abandonar su lugar de residencia después de haber sido víctimas de delitos sexuales cometidos por miembros de grupos armados ilegales. "Informe de la Defensoría del Pueblo por abuso sexual: huyen 2 de cada 10 desplazadas", *El Tiempo*, 30 de julio de 2008.

⁷⁸ En su pronunciamiento sobre la protección de los desplazados, la Corte Constitucional estableció una tipología de delitos sexuales cometidos por grupos armados ilegales, incluidas las violaciones masivas durante operaciones grandes, así como los ataques sexuales esporádicos y la esclavitud sexual como resultado de la presencia de grupos armados ilegales. Auto N°092, Corte Constitucional, 14 de abril de 2008.

⁷⁹ "Paramilitares escondieron a los niños que tenían en sus filas", *El Tiempo*, 13 de julio de 2008.

⁸⁰ Uribe ha propuesto que los bienes entregados por los paramilitares a las autoridades estadounidenses se utilicen para reparaciones. Además, el gobierno cree que el Aliens Torts Claims Act, la ley que permite a las víctimas de países extranjeros presentar demandas ante cortes estadounidenses, se podría utilizar como base para la restitución a las víctimas.

⁸¹ Entrevista de Crisis Group, funcionario de la Procuraduría General, Bogotá, 22 de mayo de 2008. Rodrigo Uprimny, "Extradición y derechos de las víctimas", *Semana*, 21 de abril de 2008.

Estados Unidos para coordinar la reanudación de las confesiones bajo la LJP, pero sólo han tenido acceso limitado a los paramilitares extraditados⁸². Además, aunque varios de ellos han manifestado su compromiso con la LJP⁸³, persisten interrogantes sobre si las autoridades estadounidenses ofrecerán incentivos para ello y sobre si sus abogados en los Estados Unidos les permitirán cooperar con los colombianos⁸⁴. La participación de las víctimas en el proceso también constituye un reto, pues probablemente requeriría representación legal en Estados Unidos⁸⁵.

Se requieren más recursos para avanzar más rápidamente en la exhumación de fosas comunes. La Fiscalía ha recibido información, en especial de los combatientes desmovilizados, sobre más de 4.000 fosas, y la CNRR calcula que podría haber hasta 10.000 cuerpos enterrados⁸⁶. El procesamiento de la información en la Fiscalía sigue siendo el principal cuello de botella: aunque la UJP ha exhumado más de 1.400 cuerpos, sólo la mitad está en proceso de identificación y apenas 154 han sido devueltos a sus familias⁸⁷. La falta de cooperación entre la UJP y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNBPD)⁸⁸

también ha hecho más lenta la identificación. Los miembros de la CNBPD sostienen que la UJP está tratando de proceder con las exhumaciones sin seguir los procedimientos requeridos para la identificación por los familiares de los desaparecidos y sin participación de la comunidad⁸⁹.

D. REPARACIONES

La LJP estipula que es responsabilidad de los perpetradores proveer recursos para resarcir a las víctimas, incluyendo medidas simbólicas, colectivas e individuales como la restitución de tierras y bienes. Sin embargo, el Fondo Nacional de Reparación (FNR), establecido por la LJP para recibir los bienes entregados por los ex paramilitares, tiene muy poca financiación. En mayo de 2008, había recibido tan sólo unos US\$4,5 millones de jefes paramilitares, quienes por lo general se niegan a suministrar información sobre sus bienes⁹⁰. Aunque la UJP ha dicho que no presentará cargos penales contra terceros que hayan servido de testaferros a ex paramilitares y que entreguen voluntariamente bienes al FNR, nadie lo ha hecho. Por otra parte, más del 85 por ciento de los más de 170 bienes físicos –en su mayoría bienes inmuebles y tierra– que los paramilitares han entregado a las autoridades judiciales están enredados en procesos de extinción de dominio o tienen deudas, por lo cual el FNR no los puede recibir⁹¹.

Ante la falta de cooperación por parte de los ex jefes paramilitares, el gobierno ha dicho que recurrirá a la confiscación de bienes y la extinción de dominio para financiar el FNR. Sin embargo, a menos que se destinen más recursos al proceso y éste se acelere, es improbable que por sí solo produzca la financiación suficiente⁹².

⁸² “Tres jefes ‘paras’ declararán por primera vez desde Estados Unidos a fiscales de Justicia y Paz”, *El Tiempo*, 9 de agosto de 2008.

⁸³ Hernán Giraldo, Nodier Giraldo, Edwin Gómez, Eduardo Vengoechea, Rodrigo Tovar, Salvatore Mancuso y Diego Fernando Murillo se cuentan entre quienes han enviado cartas a sus fiscales diciendo que están dispuestos a seguir en el proceso. “Más paramilitares extraditados quieren continuar en Justicia y Paz”, *Semana*, 1 de julio de 2008.

⁸⁴ Las consecuencias que la extradición de los catorce jefes paramilitares podría tener en el proceso de justicia y paz en Colombia han sido objeto de controversia en Colombia y, hasta cierto grado, también en el exterior. Véanse, por ejemplo, Vargas, “Las ventajas de la extradición”, *op. cit.*; y “¿Rompiendo el control? Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia”, Human Rights Watch (HRW), octubre de 2008. El gobierno de Uribe expidió un breve comunicado defendiendo su política. “Comunicado de la Vicepresidencia de la República”, Bogotá, 16 de octubre de 2008.

⁸⁵ Las organizaciones de víctimas han hablado sobre una posible cooperación con firmas de abogados pro bono en Estados Unidos, o han pedido que a los abogados de la Defensoría del Pueblo les permitan el acceso a los ex jefes paramilitares encarcelados en Estados Unidos.

⁸⁶ Entrevista de Crisis Group, funcionario de la UJP, Bogotá, 19 de mayo de 2008. Hugo García, “Fosas o camposanto”, *El Espectador*, 19 de marzo de 2008.

⁸⁷ Entre enero y mayo de 2008, sólo se entregaron ocho cuerpos a sus familias.

⁸⁸ La CNBPD se creó en 2000 para coordinar las investigaciones sobre desaparecidos entre la sociedad civil y las autoridades.

⁸⁹ Entrevistas de Crisis Group, funcionario de la UJP, funcionario de una ONG de derechos humanos y experto en seguridad, Bogotá, 19, 23, 28 de mayo de 2008.

⁹⁰ Entrevistas de Crisis Group, funcionario de la CNRR y funcionarios de una ONG de derechos humanos, Bogotá, 20, 23 de mayo de 2008. “Encuentran ‘caleta’ con títulos de propiedades que serían de Mancuso”, *Semana*, 5 de junio de 2008.

⁹¹ Entrevista de Crisis Group, funcionario de la UJP, Bogotá, 19 de mayo de 2008. A julio de 2008, algunos de los bienes devueltos incluyen aproximadamente US\$2,2 millones en tierras, US\$1,6 millones en efectivo y en cheques, US\$110.000 en finca raíz y US\$163.000 en vehículos. Otros bienes recibidos incluyen televisores, ropa, ganado y caballos. “Inventario y Registro Único de Bienes Recibidos por Parte de Acción Social – Julio de 2008”, Acción Social, julio de 2008.

⁹² Entrevistas de Crisis Group, funcionario de la UJP y fuente cercana a la CNRR, Bogotá, 19, 22 de mayo de 2008. Sólo 60 de las 288 incautaciones de bienes paramilitares se han

Los esfuerzos de la CNRR por establecer un Plan Nacional de Reparación que incluya reparaciones colectivas e individuales, tanto materiales como simbólicas, apenas empezaron a comienzos de 2008. Sin embargo, la ausencia de consenso entre las víctimas, las organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos y el gobierno sobre lo que debe abarcar el plan ha redundado en que la CNRR ha tomado una serie de medidas ad hoc y emprendido unos proyectos piloto a los que les ha faltado coherencia⁹³. Las directrices para las reparaciones colectivas sólo se incluirán en el plan en junio de 2009, cuando se completen los ocho proyectos piloto en marcha. Así mismo, los funcionarios de la CNRR creen que las recomendaciones sobre restitución de tierras sólo estarán listas en 2009⁹⁴.

El Programa de Reparación Administrativa (PRA), que empezó a recibir solicitudes el 15 de agosto de 2008, busca acelerar el proceso prestando a las víctimas ayuda económica financiada por el Estado. Según funcionarios de la CNRR, casi todas las víctimas requieren ayuda urgente⁹⁵. Sin embargo, existe el riesgo de que una vez la reciban pierdan el interés en otros aspectos de la LJP, en especial en lo relacionado con la justicia y la verdad⁹⁶. Además, como estas reparaciones se darán a título individual, las organizaciones de víctimas se podrían potencialmente disolver tan pronto hayan sido indemnizados sus miembros. En las jornadas de atención a víctimas⁹⁷, la CNRR ha explicado detallada-

mente que las víctimas que soliciten ayuda económica en el PRA también pueden pedir reparaciones como parte del proceso de justicia y paz directamente del perpetrador, incluyendo indemnizaciones económicas adicionales y la devolución de su tierra y otros bienes. Sin embargo, todavía no ha diseñado mecanismos de seguimiento para motivar a las víctimas a seguir organizadas y continuar participando en el proceso aun después de haber utilizado el PRA⁹⁸.

Aunque las reparaciones deben incluir la restitución de bienes y tierras a las víctimas, en la práctica esto parece altamente improbable. Las estimaciones indican que más del 75 por ciento de los desplazados abandonó su tierra como resultado de presión ejercida por grupos armados ilegales⁹⁹, pero un funcionario de la CNRR explicó que los intentos de devolver las tierras a la población desplazada son casi siempre inútiles porque cerca del 90 por ciento no quiere regresar¹⁰⁰. El gobierno cree que, debido a su situación económica, los desplazados prefieren las medidas de reparación económica y viviendas urbanas. Sin embargo, muchas fuentes citan las condiciones de seguridad como la razón principal de la falta de interés en regresar¹⁰¹. La ausencia de títulos de propiedad de la tierra y de registros exactos también ha dificultado las demandas de restitución por parte de las víctimas. Tras varias irregularidades en la asignación de tierras para desplazados, el gobierno ha sido duramente criticado por favorecer la agroindustria por encima de las víctimas despojadas de sus tierras¹⁰².

hecho desde que empezó la implementación de la LJP. “La guaca perdida de los paras”, *Semana*, 7 de junio de 2008.

⁹³ Entrevista de Crisis Group, funcionarios de una ONG de derechos humanos, Bogotá, 23 de mayo de 2008.

⁹⁴ Entrevista telefónica de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Bogotá, 7 de octubre de 2008.

⁹⁵ Según informes de la CNRR, cerca del 70 por ciento de los 6.519 casos estudiados reunían las condiciones para los programas de asistencia social y subsidio estatal debido a situaciones económicas desesperadas. “Estudio socio-económico”, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – Regional Antioquia, 30 de diciembre de 2007. “Primer Reporte Registro Nacional de Víctimas”, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, documentos internos (información recogida hasta el 30 de enero de 2008).

⁹⁶ El Decreto 1290 estipula que las víctimas pueden seguir participando en el proceso de LJP y seguir siendo elegibles para reparaciones adicionales durante los juicios. Entrevista de Crisis Group, funcionario de la Procuraduría, Bogotá, 22 de mayo de 2008.

⁹⁷ La CNRR organiza y emprende campañas de asistencia a las víctimas en colaboración con asociaciones de víctimas y organizaciones de la sociedad civil. A menudo, éstas son patrocinadas por las autoridades municipales y departamentales. También participan otras instituciones encargadas de la implementación de la LJP, como la Defensoría del Pueblo, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Fiscalía.

⁹⁸ Entrevista de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Bogotá, 4 de junio de 2008.

⁹⁹ Yamile Salinas, “El derecho a la restitución de las víctimas”, *Revista Razón Pública*, 3 de julio de 2008.

¹⁰⁰ Según un funcionario de la CNRR, las tierras abandonadas por los desplazados muchas veces eran improductivas y por lo general se ubicaban en zonas marginales. Algunos afirman que una gran parte de estas tierras ha sido ocupada por otros desplazados, y no por grupos armados ilegales. Entrevista de Crisis Group, Bogotá, 20 de mayo 2008.

¹⁰¹ Entrevistas de Crisis Group, víctimas, Nariño, 10-11 de junio, Antioquia, 21 de junio, Norte de Santander, 31 de julio de 2008. En regiones como Nariño, los grupos armados ilegales han utilizado las tierras abandonadas para cultivar coca. Entrevista de Crisis Group, víctimas de los municipios de La Unión y Barbaças, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁰² En marzo, el gobierno recibió duras críticas cuando el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, anunció que un antiguo centro de investigación agrícola de 17.000 hectáreas en Carimagua (Meta), que había sido asignado originalmente a población desplazada para reasentamiento y trabajo agrícola, iba a ser entregado a un conglomerado agroindustrial para el cultivo intensivo de palma africana, caucho y cacao. “Moción de censura contra ministro de Agricultura no tiene mayoría en el Senado”, *Semana*, 12 de marzo de 2008.

El 24 de enero de 2008, el gobierno finalmente expidió un decreto que establecía las Comisiones Regionales de Restauración, encargadas de coordinar todas las actividades relacionadas con la restitución a las víctimas¹⁰³. Sin embargo, fuentes cercanas a la CNRR temen que estas comisiones no dispongan de los recursos necesarios para promover medidas efectivas y que se les presione para que no hagan recomendaciones que choquen con los programas de desarrollo alternativo o agroindustrial del gobierno¹⁰⁴. La ausencia de representantes de las víctimas en las comisiones también ha suscitado dudas sobre su legitimidad. Los defensores de las víctimas han pedido a la Procuraduría y a la Defensoría del Pueblo que garanticen una supervisión efectiva¹⁰⁵.

Tanto el gobierno como las organizaciones de derechos humanos coinciden en pensar que la nueva ley de víctimas propuesta introduciría herramientas innovadoras para garantizar reparaciones adecuadas, pero difieren en sus ideas sobre su implementación. En lo que respecta a la restitución de bienes y tierras, el proyecto de ley pretende asignar la carga de la prueba de la propiedad a los nuevos ocupantes en vez de a las víctimas. Algunos funcionarios sostienen que sin salvaguardias una medida así podría amenazar a los inversionistas agroindustriales, quienes tendrían que probar que adquirieron las tierras legalmente¹⁰⁶. Los defensores de las víctimas quieren que esta medida se aplique con rigurosidad, independientemente de las posibles consecuencias para los grandes proyectos agrícolas. El proyecto de ley también contiene una amplia gama de medidas tendientes a mejorar las condiciones de vida

de las víctimas, como créditos bancarios y educación y servicios de salud gratuitos, que el gobierno objeta por ser excesivamente costosas¹⁰⁷.

E. ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y PARTICIPACIÓN

El acceso limitado de las víctimas a información sobre sus derechos sigue siendo uno de los principales retos que afrontan las instituciones encargadas de la implementación de la LJP. Esto a menudo ha dado pie a falsas expectativas sobre el alcance y la duración del proceso judicial y de las reparaciones. De las más de 150.000 víctimas registradas, menos de 11.000 han participado en las sesiones de versión libre de los paramilitares¹⁰⁸. Aunque la CNRR dice que ha brindado asistencia legal y psicológica directa a más de 21.000 víctimas, sus funcionarios reconocen que la información dispensada es muy básica y que por el momento no pueden ofrecer una asistencia más completa¹⁰⁹.

La ayuda efectiva se dificulta aún más debido a la falta de coordinación entre las instituciones. Aunque la CNRR es la encargada de coordinar acciones y recomendar estrategias conjuntas, en la práctica las instituciones que tienen que ver con la LJP —entre ellas la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la Fiscalía— tienen sus propias normas¹¹⁰. Si bien eso les da a las víctimas una gama más amplia de instituciones a las que pueden acudir, a menudo terminan abrumadas por los complicados procedimientos y trámites en la medida en que las remiten de una oficina a otra¹¹¹.

Mediante el establecimiento de nueve oficinas regionales¹¹² y una Red Nacional de Atención a Víctimas, la CNRR ha intentado coordinar los intentos del gobierno, las ONG y las universidades de suministrar ayuda

¹⁰³ La creación de las Comisiones Regionales de Restitución está estipulada en la LJP (artículos 52-53) y se ha debido hacer hace bastante tiempo. Desde el establecimiento de las oficinas regionales de la CNRR, se esperaba la rápida creación de las Comisiones Regionales de Restitución.

¹⁰⁴ El Decreto 176 (24 de enero de 2008) reglamentó la creación de las Comisiones Regionales de Restitución. Estas comisiones, encargadas de diseñar estrategias regionales para la restitución de bienes, serán presididas por un delegado de la CNRR; sus miembros incluirán representantes del Ministerio del Interior y de Justicia, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría municipal. Las primeras comisiones, que iniciarán sus labores en enero de 2009, se establecerán en Bogotá, Medellín, Sincelejo y Barranquilla. Entrevista telefónica de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Bogotá, 7 de octubre de 2008. Sus críticos consideran que el procurador y el defensor las deben vigilar, no participar en ellas. Entrevista de Crisis Group, fuente cercana a la CNRR, Bogotá, 22 de mayo de 2008.

¹⁰⁵ Entrevistas de Crisis Group, fuente cercana a la CNRR, y representante de una organización de mujeres, Bogotá, 22 de mayo, 18 de julio de 2008.

¹⁰⁶ Entrevista de Crisis Group, funcionario del Ministerio del Interior y de Justicia, Bogotá, 3 de agosto de 2008.

¹⁰⁷ Entrevista de Crisis Group, representante de una organización de mujeres, Bogotá, 18 de julio de 2008.

¹⁰⁸ Documento interno, Unidad Nacional de Fiscalías, *op. cit.*

¹⁰⁹ Entrevista de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Bogotá, 18 de julio de 2008. “Primer Reporte de Avances en Indicadores”, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, junio de 2008.

¹¹⁰ Entrevistas de Crisis Group, Bogotá, funcionarios de la Defensoría del Pueblo, y funcionario de la CNRR, Bogotá, 19 de mayo, 18 de julio de 2008.

¹¹¹ Entrevistas de Crisis Group, víctimas, Nariño, 10-11 de junio, Antioquia, 21 de junio, Norte de Santander, 31 de julio de 2008.

¹¹² Las oficinas están actualmente en Medellín, Bucaramanga, Bogotá, Barranquilla, Santa Marta, Pasto, Cali, Sincelejo y Mocoa.

judicial y psicológica¹¹³. Según cifras de la CNRR, estas oficinas remiten al 30 por ciento de las víctimas que atienden a una red de más de 100 instituciones con las que la Comisión ha pactado acuerdos para que presten atención especializada¹¹⁴. Sin embargo, debido a la escasez de personal y de recursos, las oficinas tienden a depender en exceso de organizaciones de la sociedad civil en lo que respecta al contacto directo con las víctimas, sobre todo en las zonas rurales¹¹⁵.

En un intento por mejorar la coordinación entre las instituciones del gobierno, la CNRR planea establecer ocho nuevos Centros de Atención Integral que ayuden a las víctimas en un solo lugar. Cada uno contará con especialistas en consejería psicosocial y asistencia judicial, y con funcionarios de enlace de la Defensoría, la Procuraduría y la Agencia Presidencial para la Acción Social. En privado, sin embargo, el personal de la CNRR teme que el cambio a este nuevo modelo debilite las redes de atención no estatales locales y genere mayor confusión entre las víctimas que actualmente están recibiendo ayuda¹¹⁶.

Aunque la CNRR es la encargada de organizar la atención a las víctimas, el contacto inicial de éstas lo han efectuado en su mayor parte con miembros de la UJP mediante las más de 130 campañas emprendidas desde 2006¹¹⁷. Sin embargo, en su prisa por recopilar información, la UJP no ha coordinado acciones con otras instituciones encargadas de dar asesoría psicológica y orientación general¹¹⁸, y más bien se ha concentrado en tramitar formularios de hechos atribuibles a grupos armados ilegales. Según miembros de la CNRR,

esto ha confundido a las víctimas en cuanto al alcance de sus derechos¹¹⁹.

La LJP estipula que la Defensoría del Pueblo tiene la responsabilidad de asignar defensores públicos para las víctimas, pero debido a la falta de recursos esta función poco se ha cumplido. A junio de 2008, más de 10.700 víctimas habían pedido esa representación, pero sólo hay disponibles 68 defensores especializados en la LJP, sobre todo en Bogotá, Barranquilla y Medellín¹²⁰. Con el fin de ampliar la oferta, la Defensoría aprobó la contratación de 60 defensores adicionales¹²¹, pero incluso con ellos es improbable que se logre atender la demanda creciente de representación de las víctimas. La falta de representación legal ha instado a muchas víctimas a recurrir a los servicios de abogados privados muy poco confiables y a veces corruptos¹²².

Las amenazas contra las víctimas han aumentado, lo cual ha frustrado su participación en ciertas regiones¹²³. Según fuentes oficiales, las víctimas han presentado 256 solicitudes individuales de protección¹²⁴. Aunque no hay cifras confiables sobre asesinatos y amenazas, existe evidencia suficiente que indica que desde julio de 2005 cinco víctimas han sido asesinadas por haber denunciado crímenes cometidos por antiguos grupos paramilitares¹²⁵. Después de un fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca del 13 de agosto de 2007 sobre una tutela presentada por un grupo de víctimas, el gobierno expidió el Decreto 3570 (24 de octubre), que establece un programa de protección de víctimas, presidido por el Ministerio del Interior y de Justicia. El decreto encomienda a la policía la prestación de atención básica a las víctimas en caso de amenaza directa, pero la poca confianza que las fuerzas de seguridad les inspiran a las víctimas en varias regiones seguramente afectará su eficacia. La falta de coordinación entre la UJP, la CNRR y el Ministerio

¹¹³“Definiciones Estratégicas”, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, agosto de 2006.

¹¹⁴“Primer Reporte de Avances en Indicadores”, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, junio de 2008.

¹¹⁵Cada oficina regional de la CNRR tiene dos o tres funcionarios de apoyo. Aunque el gobierno destinó un presupuesto de más de 8.000 millones de pesos (cerca de US\$4,5 millones) para 2008-2009, la Comisión considera que para cumplir su mandato eficientemente necesitaría 14.790 millones de pesos (cerca de US\$7,3 millones). Entrevista de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Bogotá, 20 de mayo de 2008.

¹¹⁶Entrevista de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Bogotá, 4 de junio de 2008. En muchas regiones, la ayuda directa de numerosas personas depende de otras instituciones no estatales: Conciudadanía, Redepaz, Fundación Progresar, Corporación Nuevo Arco Iris y Comisión Colombiana de Juristas.

¹¹⁷Al 31 de marzo de 2008 se había ayudado a más de 20.000 víctimas. Documento interno, Unidad Nacional de Fiscalías, *op. cit.*

¹¹⁸Entrevista de Crisis Group, funcionarios de la Defensoría del Pueblo, Bogotá, 30 de mayo de 2008.

¹¹⁹Entrevista de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Bogotá, 20 de mayo de 2008.

¹²⁰La Defensoría también tiene un equipo de doce psicólogos distribuidos en sus oficinas regionales, encargados de brindar “primeros auxilios” psicosociales a las víctimas. Entrevista de Crisis Group, funcionarios de la Defensoría del Pueblo, Bogotá, 30 de mayo de 2008.

¹²¹*Ibid.*

¹²²Entrevistas de Crisis Group, *ibid.*, y funcionario de la CNRR, 20 de mayo de 2008.

¹²³Entrevistas de Crisis Group, experto legal, funcionario de la CNRR, Bogotá, 5 de agosto, 2 de septiembre de 2008. Véase la sección III más adelante.

¹²⁴Comunicación por correo electrónico de Crisis Group, funcionario del Ministerio del Interior y de Justicia, 8 de agosto de 2008.

¹²⁵Entrevista de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Bogotá, 2 de septiembre de 2008.

(todos los cuales tienen sus propios protocolos para la protección de las víctimas) también ha generado confusión acerca de cuál organismo es responsable en caso de amenazas¹²⁶.

Los esfuerzos por crear un plan de prevención de riesgo para las víctimas son bastante recientes. La policía ha trabajado en la creación de un mapa de riesgo confiable que incluya información sobre los nuevos grupos armados ilegales (nuevos grupos armados ilegales), pero fuentes cercanas al proceso señalaron que se pone excesivo énfasis en los indicadores de seguridad tradicionales, como las tasas de homicidio¹²⁷. Las autoridades no han incorporado otros factores de riesgo¹²⁸, como los vínculos entre los ex paramilitares y las élites políticas, militares y económicas en ciertas regiones. También es preciso analizar el hecho de que las amenazas y los asesinatos han ocurrido en zonas en las que las víctimas han pedido la restitución de sus tierras.

III. CONFLICTO ARMADO Y VÍCTIMAS

A. NARIÑO

1. Conflicto y víctimas

En el departamento de Nariño, la participación de las víctimas en el proceso de LJP sigue afrontando problemas debido al surgimiento de los nuevos grupos armados ilegales que han reemplazado a los antiguos grupos paramilitares. La desmovilización del Bloque Libertadores del Sur (BLS), que operó entre 2000 y 2005, fue muy poco efectiva: hay indicios de que entre el 60 y el 80 por ciento de sus miembros no cumplieron lo pactado o no tardaron en ingresar a otros grupos armados¹²⁹. Pese a la entrega o captura, en 2007, de algunos ex jefes que no se habían desmovilizado, los nuevos grupos armados ilegales han mantenido en buena medida la estructura de mando del BLS¹³⁰ y siguen operando en la mayor parte de los municipios en donde tenían presencia antes¹³¹. Como resultado, las víctimas temen que si denuncian crímenes cometidos por el BLS, serán objeto de retaliación de los nuevos grupos armados ilegales.

Los tres principales nuevos grupos armados ilegales que operan en Nariño son la Organización Nueva Generación (ONG)¹³², los Rastrojos y las Águilas Negras¹³³.

¹²⁹ Véase Crisis Group, Informe sobre América Latina N°20, *Los nuevos grupos armados ilegales de Colombia*, 20 de mayo de 2008, pp. 11-13. Se cree que antes de la desmovilización muchos combatientes fueron reclutados para inflar las cifras de integrantes. Algunos miembros reales nunca se desmovilizaron. Entrevistas de Crisis Group, funcionario de la CNRR y funcionario de asistencia a las víctimas, Nariño, 11 de junio de 2008.

¹³⁰ Los comandantes de la ONG alias “El Niño” y alias “Nomo” tenían un rango medio en el BLS. Su captura ha producido el surgimiento de nuevos comandantes como alias “Nene”. Otros comandantes de la ONG, como alias “Taborda”, que operaba en Policarpa, han regresado a Medellín. Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad y líder comunitario, Nariño, 9, 11 de junio de 2008.

¹³¹ La ONG estableció una fuerte presencia en los municipios de Cumbitara y Policarpa, pero también se informa que se está expandiendo hacia Samaniego, El Rosario y Leyva. Entrevistas de Crisis Group, expertos en seguridad, Nariño, 9 de junio de 2008.

¹³² La ONG también se conoce como “Nueva Generación”, “Organización Autodefensas Nueva Generación” y “Autodefensas Campesinas Nueva Generación”. Se ha visto a sus miembros con uniformes y brazaletes. Entrevista de Crisis Group, experto en seguridad, Nariño, 9 de junio de 2008.

¹³³ En los municipios de Leyva y El Rosario también se ha reportado la presencia de un grupo conocido como la Mano Negra. Según fuentes locales, la ONG podría tener unos 400 hombres. Los Rastrojos y las Águilas Negras también podrí-

¹²⁶ Pese a los esfuerzos realizados por el Ministerio del Interior y de Justicia para entrenar a la policía en protección de víctimas, persisten dudas sobre si la policía y las víctimas puedan trabajar conjuntamente. Entrevista de Crisis Group, experto en protección de testigos, Bogotá, 22 de mayo de 2008.

¹²⁷ Entrevistas de Crisis Group, experto en protección de testigos y funcionarios de la Defensoría del Pueblo, Bogotá, 22, 30 de mayo de 2008.

¹²⁸ Entrevista de Crisis Group, Bogotá, experto en protección de testigos, 22 de mayo de 2008.

Aunque los tres están involucrados en narcotráfico, cada uno ha adoptado un modus operandi distintivo. La ONG ha consolidado una fuerte estructura militar que le permite mantener una presencia importante en las áreas urbanas, como los municipios de Policarpa y Cumbitara, al tiempo que extiende su influencia hacia áreas rurales con una alta densidad de cultivos de coca¹³⁴. Los Rastrojos han combinado a ex miembros del BLS y bandas criminales para trabajar al servicio de narcotraficantes, incluido el capo del Cartel del Norte del Valle Wilber Varela (alias “Jabón”), asesinado en Venezuela en enero de 2008. En general, el grupo ha mantenido un perfil bajo al tiempo que se ha establecido en corredores estratégicos del narcotráfico a lo largo de la costa Pacífica¹³⁵.

Las Águilas Negras son los más esquivos. Según fuentes locales, operan a lo largo de la costa Pacífica pero están tratando de expandir su control enviando pequeños grupos de hombres armados y panfletos amenazadores a bastiones tradicionales de las FARC en municipios de la cordillera como Barbacoas y a lo largo de la frontera con Ecuador¹³⁶. Los miembros de este grupo que han penetrado la región han empezado a utilizar retenes ilegales, tortura, asesinato y robo para eliminar a la presunta base de apoyo de la guerrilla y para acabar con personas que consideran indeseables.

Las extensas zonas cocaleras y la abundancia de corredores del narcotráfico¹³⁷ han convertido a Nariño en una zona codiciada por los grupos armados ilegales. Las luchas de poder entre los nuevos grupos armados ilegales, y también con las FARC y con el grupo guerrillero más pequeño Ejército de Liberación Nacional

(ELN), mantienen a extensas zonas en situación de alteración del orden público y ponen en peligro a la población civil. Los intentos de las Águilas Negras de asumir el control de la ONG y las alianzas entre los Rastrojos y el ELN para combatir a las FARC se están convirtiendo en costumbre en los municipios de la cordillera¹³⁸.

Los nuevos grupos armados ilegales también se han hecho sentir en los principales centros urbanos del departamento, sobre todo en los barrios marginales en donde se han asentado muchos de los desplazados y las víctimas. Estos grupos buscan controlar las redes de narcotráfico, lavado de activos y extorsión. Se han visto miembros de la ONG y las Águilas Negras en Pasto, en tanto que las Águilas Negras y los Rastrojos operan en el puerto de Tumaco¹³⁹. Algunos ex combatientes se han vinculado a compañías de seguridad en los sectores marginales de Pasto, en donde residen desplazados y víctimas¹⁴⁰. Las organizaciones de desplazados se quejan de persecución y dudan de participar en procesos judiciales o cooperar con las autoridades por temor a retaliaciones; algunos desplazados están optando por reubicarse en otros lugares¹⁴¹.

El ejército ha lanzado grandes ofensivas que han frenado temporalmente las actividades de las FARC y los nuevos grupos armados ilegales pero no ha podido consolidar la presencia estatal, por lo cual los grupos armados ilegales han regresado y tomado represalias

an tener cerca de 400 hombres entre ambos. *Ibid.* Pese a que se dice que los Rastrojos tienen vínculos sobre todo con la facción del Cartel del Norte del Valle liderada por Wilber Varela, se cree que el grupo también incluye a muchos ex integrantes del BLS. Entrevista de Crisis Group, grupo de expertos en seguridad, Nariño, 9 de junio de 2008.

¹³⁴ Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad y periodista local, Nariño, 9, 11 de junio de 2008.

¹³⁵ Entrevista de Crisis Group, grupo de expertos en seguridad, Nariño, 9 de junio de 2008.

¹³⁶ Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad y periodista local, Nariño, 9, 11 de junio de 2008. “Informe de Riesgo N° 017-07”, Defensoría del Pueblo – Sistema de Alertas Tempranas, 6 julio de 2007.

¹³⁷ Muchas trochas informales a lo largo de la frontera con Ecuador se utilizan para transportar pequeños cargamentos de cocaína y precursores químicos. El departamento de Nariño también ofrece rutas marítimas de Tumaco a Esmeraldas y a Manta en Ecuador, para cargamentos más grandes. Algunos ríos, como el Patía y el Chagüí, permiten que los traficantes transporten pasta de coca desde los municipios en la zona montañosa hasta los laboratorios de procesamiento en la costa. Informe de inteligencia colombiano, agosto de 2007.

¹³⁸ Algunas fuentes creen que las Águilas Negras quieren apoderarse de las estructuras de la ONG en los municipios de Cumbitara y Policarpa; varios miembros de la ONG ya se han cambiado de bando. Entre tanto, la ONG sigue disputándose territorio montañoso con las FARC, que a su vez se enfrentan con el ELN en el municipio de Samaniego. En un esfuerzo por combatir a las FARC, una pequeña facción del ELN presuntamente se alió con los Rastrojos en el municipio de Leyva. Entrevistas de Crisis Group, expertos en seguridad y periodista local, Nariño, 9, 11 de junio de 2008.

¹³⁹ Miembros de la ONG, los Rastrojos, las Águilas Negras y los Legionarios del Sur –una facción integrada por ex paramilitares, guerrilleros de las FARC y ex integrantes de las fuerzas armadas– operan en Pasto. Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad, funcionario de asistencia a víctimas, Nariño, 9, 11 de junio de 2008.

¹⁴⁰ Las comunas 5ª y 10ª de Pasto y vecindarios como Nuevo Sol han presenciado el surgimiento de estas compañías. Como resultado de las quejas de la comunidad y las organizaciones de desplazados, sus actividades se han reducido desde fines de 2007.

¹⁴¹ Cada vez más desplazados están huyendo de Pasto. En 2004, 270 se vieron forzados a huir; en 2007 la cifra aumentó a 460. Entrevista de Crisis Group, Nariño, organización humanitaria que trabaja con desplazados, 10 de junio de 2008. Cifras suministradas por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

contra las comunidades¹⁴². Las operaciones militares a menudo ponen a la sociedad civil en riesgo, y el uso de informantes civiles por parte del ejército ha enfrentado resistencia local¹⁴³. Los esfuerzos del ejército por asegurar el control territorial han intensificado las confrontaciones armadas, sobre todo con las FARC, y como consecuencia han aumentado los homicidios, el uso de minas antipersona por parte de los insurgentes y el desplazamiento interno¹⁴⁴.

Los informes sobre vínculos entre oficiales del ejército a título personal y grupos armados ilegales han menoscabado aún más la confianza de las víctimas en las fuerzas de seguridad. Aunque las operaciones de la 19a Brigada han debilitado a la ONG, persisten dudas sobre los nexos entre miembros de esta unidad y el nuevo grupo armado¹⁴⁵. También circulan rumores cada vez más insistentes sobre posibles vínculos entre miembros del Grupo Cabal del ejército, estacionado en Ipiales, y las Águilas Negras¹⁴⁶. Pese a que las fuerzas de seguridad han capturado a miembros de los Rastrojos, algunas fuentes creen que sólo se trata de combatientes rasos, mientras que los líderes del grupo están siendo informados sobre las operaciones, presumiblemente por oficiales corruptos de la policía, el ejército y la armada¹⁴⁷. Miembros de las unidades de policía han hecho caso omiso del tránsito de drogas a lo largo de la carretera Junín-Tumaco¹⁴⁸.

Aunque existe poca evidencia de que individuos u organizaciones se hayan convertido en blancos directos debido a su participación en el proceso de LJP, es altamente probable que así sea porque pocas víctimas están participando activamente. Tanto las organizaciones de derechos humanos nacionales como los organismos humanitarios internacionales han recibido amenazas de la ONG y las Águilas Negras¹⁴⁹. Las asociaciones de desplazados y los líderes individuales también han recibido amenazas anónimas, presumiblemente de miembros de nuevos grupos armados ilegales¹⁵⁰.

2. Implementación de la LJP

La UJP de la Fiscalía ha avanzado en el esclarecimiento de la estructura del BLS pero poco en la investigación de sus crímenes. Durante las confesiones, los ex jefes aseguraron no tener información sobre delitos específicos¹⁵¹. Los miembros de más bajo rango también se han mostrado reticentes a dar información de este tipo sin la aprobación previa de sus ex jefes, algunos de los cuales todavía están en cárceles de Bogotá y Medellín¹⁵². Además, la falta de pruebas recopiladas significa que la UJP no puede conainterrogar adecuadamente¹⁵³. Sólo cuenta con tres funcionarios asignados a Nariño y al vecino departamento del Putumayo, y carece de recursos para desplazamientos a áreas remotas. Las pruebas físicas también escasean: se dice que el BLS cubrió su rastro arrojando los cuerpos a los ríos y perpetrando asesinatos selectivos en vez de masacres¹⁵⁴.

¹⁴² Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad y líder comunitario, Nariño, 9, 11 de junio de 2008.

¹⁴³ Entrevista de Crisis Group, líder comunitario, Nariño, 11 de junio de 2008.

¹⁴⁴ Según cifras del gobierno, las confrontaciones armadas han aumentado de quince en 2004 a 69 en 2007. Las FARC participaron en más del 70 por ciento de ellas. Tanto las tasas de homicidio como las de masacres han aumentado desde 2005, en la medida en que los grupos intentaban controlar poblaciones. El uso de minas terrestres por parte de las FARC y el ELN para repeler ataques del ejército y otros grupos armados se ha intensificado desde 2005. Los municipios más afectados son Ricaurte, Samaniego y Barbacoas. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en casi todas las regiones, la mayor parte de las víctimas han sido civiles, no militares. "Humanitarian Situation, Analysis Sheets, Nariño 2004 – 2007", Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), abril de 2008. La OCHA recoge información de fuentes gubernamentales, artículos de prensa y misiones humanitarias in situ.

¹⁴⁵ Entrevista de Crisis Group, experto en seguridad, Nariño, 9 de junio de 2008.

¹⁴⁶ Entrevista de Crisis Group, experto en seguridad y líder comunitario, Nariño, 9, 11 de junio de 2008.

¹⁴⁷ Entrevista de Crisis Group, experto en seguridad, Nariño, 9 de junio de 2008.

¹⁴⁸ Entrevista de Crisis Group, asesor de paz departamental, Pasto, 11 de junio de 2008.

¹⁴⁹ Las Águilas Negras han amenazado al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado en Tumaco; en Pasto, ACNUR, IOM, AVRE y Pastoral Social han recibido amenazas de la ONG. Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad, funcionario de una ONG, Nariño, 9-10 de junio de 2008.

¹⁵⁰ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁵¹ Antes de su extradición a Estados Unidos, el jefe del BLS Guillermo Pérez (alias "Pablo Sevillano") dijo que tendría que averiguar entre los rangos inferiores sobre los crímenes denunciados por víctimas.

¹⁵² Entrevista de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁵³ Durante su versión libre, el ex comandante del BLS Pablo Sevillano admitió el asesinato de la hermana Yolanda Cerón, de la Pastoral Social, en septiembre de 2001 en Tumaco. Desde octubre de 2007, algunos jefes de rango medio han confesado asesinatos en Tumaco y Pasto. Hasta el momento, sólo se ha suministrado información marginal sobre los homicidios del BLS en zonas rurales antes de su desmovilización. Entrevistas de Crisis Group, funcionario de una organización humanitaria y funcionarios de la CNRR, Nariño, 9-10 de junio de 2008.

¹⁵⁴ Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad y líder comunitario, Nariño, 9, 11 de junio de 2008.

Las víctimas se muestran renuentes a colaborar, lo que hace aún más lento el proceso judicial. Los reportes de vínculos entre el BLS y algunos funcionarios de la Fiscalía regional han hecho que las víctimas desconfíen profundamente de la UJP¹⁵⁵. Las víctimas dicen que las autoridades no han dado condiciones apropiadas: las sesiones se realizan en Bogotá y Medellín¹⁵⁶ y se transmiten por vía satélite a Pasto. Esto ha limitado la interacción de las víctimas con los fiscales de la UJP que interrogan a ex miembros del BLS. Así mismo, las víctimas se quejan de que los fiscales de la UJP no les dan información correcta sobre los alias de los sindicados ni sobre la zona en donde operaban¹⁵⁷.

El movimiento de víctimas en Nariño es débil. Aunque hay una población numerosa de desplazados y muchas organizaciones que los agrupan¹⁵⁸, no se identifican como víctimas de antiguos grupos de paramilitares por temor a represalias¹⁵⁹. En su mayoría, tampoco denuncian ante las autoridades judiciales delitos y crímenes de que han sido objeto ni participan en el proceso judicial¹⁶⁰. El principal objetivo de muchas de estas organizaciones es competir por la financiación, los beneficios en salud y vivienda que proveen el gobierno nacional y los organismos internacionales. Esto ha

generado a veces tensiones entre las organizaciones de desplazados y ha impedido la conformación de un movimiento cohesionado¹⁶¹.

La falta de coordinación entre las instituciones del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil ha sido un factor decisivo en la débil organización de las víctimas¹⁶². Las ONG y los organismos internacionales se han concentrado sobre todo en brindar atención humanitaria a los desplazados, a expensas de promover las organizaciones de víctimas y sus derechos. A los organismos humanitarios internacionales a veces incluso se les ha acusado de fomentar inadvertidamente la desconfianza entre las organizaciones de desplazados, al favorecer a algunas de ellas por encima de otras¹⁶³. Algunas ONG colombianas, como la Corporación Nuevo Arco Iris y la Fundación Bitácora Ciudadana, han trabajado independientemente para prestar atención básica a las víctimas, pero su alcance se limita a grupos pequeños, en su mayoría en las áreas urbanas¹⁶⁴. Aunque existen contactos informales entre la CNRR y organizaciones de la sociedad civil, todavía no hay una estrategia oficial tendiente a coordinar sus acciones o promover la organización de las víctimas.

Con el fin de ayudar a coordinar la atención a las víctimas, la CNRR abrió una oficina regional en Nariño en noviembre de 2007¹⁶⁵. Ésta se ha concentrado sobre todo en publicitar su presencia y ayudar a la población desplazada en Pasto. Debido a problemas de seguridad y a la falta de recursos, ha descuidado las zonas rurales, en donde todavía viven muchas víctimas de los antiguos grupos paramilitares¹⁶⁶. En un esfuerzo por ampliar su

¹⁵⁵ Desde noviembre de 2007, la UJP ha emprendido “campañas de asistencia” en los municipios de Tumaco, El Charco y Olaya Herrera. Entrevista de Crisis Group, funcionario de Redepaz, Nariño, 10 de junio de 2008. Las denuncias de las víctimas contra el BLS no han aportado información importante sobre sus crímenes. Entrevista de Crisis Group, experto en seguridad, Nariño, 9 de junio de 2008.

¹⁵⁶ Se están realizando sesiones en Bogotá, Medellín y Barranquilla, en donde se han establecido tribunales de la LJP. Las confesiones por lo general se transmiten por vía satelital a la capital del departamento en donde solían operar los ex combatientes.

¹⁵⁷ Varias ONG le han pedido a la UJP que les dé a las víctimas una lista de alias y fotografías para prepararse para las sesiones de versión libre. Entrevista de Crisis Group, funcionario de asistencia a víctimas, Nariño, 11 de junio de 2008.

¹⁵⁸ Según la ONG nacional Redepaz, hay diecinueve grandes asociaciones de desplazados en Pasto y nueve en Tumaco. Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁵⁹ Entrevistas de Crisis Group, víctimas de los municipios de La Unión y Barbacoas, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁶⁰ Según una encuesta reciente, más del 70 por ciento de las víctimas entrevistadas en Nariño no denuncian crímenes por temor a una posible retaliación. “Investigación Cualitativa y Cuantitativa Sobre Derechos de las Víctimas”, Fundación Social, junio de 2008. Pese a contar con el apoyo de la Gobernación, menos de 100 personas participaron en las protestas del 6 de marzo contra la violencia paramilitar en Pasto. Las víctimas dicen temer a los NGAI que operan allí. Entrevista de Crisis Group, víctimas municipio de La Unión, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁶¹ Las asociaciones de desplazados se han vuelto cada vez más renuentes a admitir nuevos miembros con el fin de conservar recursos. Algunas han reportado amenazas de otras como resultado de la competencia por conseguir fondos. Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁶² Entrevista de Crisis Group, coordinador de una organización humanitaria local, Nariño, 9 de junio de 2008.

¹⁶³ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una agencia de desarrollo, Nariño, 11 de junio de 2008.

¹⁶⁴ El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, que juega un papel decisivo en la promoción de los derechos de las víctimas en otras regiones, está dividido en Nariño. Entrevista de Crisis Group, miembro de una organización de derechos humanos, Nariño, 13 de julio de 2008.

¹⁶⁵ La oficina de la CNRR en Nariño está financiada mediante cooperación española a través de la OIM. La CNRR abrió sus primeras oficinas a fines de 2006 en regiones como Antioquia, Santander y la costa atlántica, en donde las víctimas ya se estaban organizando e insistían en participar en el proceso de la LJP.

¹⁶⁶ Entrevista de Crisis Group, experto en seguridad, Nariño, 9 de junio de 2008. Cerca del 80 por ciento de las víctimas elegibles para recibir los beneficios de la LJP asistidas por la

alcance, la oficina regional está atendiendo a víctimas de todos los grupos armados ilegales y promoviendo el nuevo Programa de Reparación Administrativa. Sin embargo, en privado, miembros de la CNRR reconocen que con esta estrategia de atención más amplia se corre el riesgo de descuidar su rol en el proceso de LJP, que es guiar a las víctimas a lo largo del proceso judicial¹⁶⁷.

Las víctimas, por lo general, confían en la Defensoría Regional del Pueblo, en Pasto, la capital departamental, pero su débil capacidad institucional le ha impedido desempeñar un papel más prominente¹⁶⁸. El defensor sólo cuenta con dos funcionarios especializados para atender a las víctimas bajo la LJP en Nariño. A julio de 2008, sólo a unas 50 de las más de 1.100 víctimas registradas ante la Fiscalía se les ha asignado un defensor público¹⁶⁹. Aunque se está capacitando a 59 defensores públicos para prestar asistencia legal a las víctimas, su carga laboral regular ya es de por sí alta y corren el riesgo de terminar agobiados¹⁷⁰.

La mayor parte de las comunidades no considera confiables a los personeros municipales¹⁷¹, encargados de suministrar ayuda directa a las víctimas de crímenes y violaciones de los derechos humanos. Pese a los esfuerzos emprendidos por la Defensoría Regional y la CNRR en su capacitación, su falta de conocimientos sobre los procedimientos de la LJP ha aumentado la confusión entre las víctimas que buscan ayuda¹⁷². También se sabe de personeros en municipios de la cordillera, como Cumbitara, que se niegan a recibir denuncias debido a las presiones ejercidas por grupos armados ilegales¹⁷³. Las víctimas temen que ciertos personeros

municipales tengan vínculos directos con los nuevos grupos armados ilegales, por lo cual se abstienen de denunciar¹⁷⁴.

Antonio Navarro, del partido de izquierda PDA, apoyó firmemente la adopción de medidas severas contra los paramilitares en su condición de senador entre 2002 y 2006. Sin embargo, como gobernador de Nariño sólo ha manifestado un interés moderado por promover los derechos de las víctimas, pese a que su Gobernación apoyó la protesta del 6 de marzo contra la violencia paramilitar en Pasto y ha participado en campañas locales de atención a las víctimas organizadas por la CNRR¹⁷⁵. Tras soportar un intenso cabildeo por parte de organizaciones de la sociedad civil, aceptó incorporar los derechos de las víctimas en el plan de desarrollo departamental¹⁷⁶. Sin embargo, no se sabe si el gobierno departamental les dará prioridad¹⁷⁷. Los funcionarios departamentales describieron su rol como complementario al de la CNRR: ayudar a víctimas no contempladas en la LJP, como las familias de secuestrados¹⁷⁸.

Los gobiernos municipales también han apoyado las campañas de atención de la CNRR, pero la falta de confianza de las comunidades en los alcaldes locales se suele citar como una de las razones por las que algunas víctimas no participan en la LJP¹⁷⁹. Los grupos armados ilegales siguen ejerciendo mucha influencia en las autoridades locales. En un intento por ampliar su control territorial, los nuevos grupos armados ilegales y los grupos insurgentes trataron de influir en las elecciones regionales de octubre de 2007. Según expertos en seguridad y líderes comunitarios, las FARC presionaron a los candidatos y los electores en los municipios de Cumbal y Ricaurte, mientras que la ONG concen-

CNRR son del Putumayo. Entrevista de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁶⁷ La CNRR está asistiendo semanalmente a entre 100 y 150 personas, la mayor parte de las cuales se reenvían a otras instituciones para ayuda. Entrevista de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁶⁸ Entrevista de Crisis Group, funcionario de asistencia a víctimas, Nariño, 11 de junio de 2008.

¹⁶⁹ Entrevista de Crisis Group, funcionario de la Defensoría del Pueblo, Nariño, 13 de junio de 2008. Las víctimas tienen que estar oficialmente registradas ante la UJP para poder aspirar a representación legal de la Defensoría.

¹⁷⁰ Los defensores públicos especializados de la Defensoría están en Bogotá, Medellín y Barranquilla. Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁷¹ Los personeros tienen como misión defender las libertades civiles y los derechos humanos en un municipio. Se les nombra para un período de cuatro años y son escogidos por el concejo municipal.

¹⁷² Entrevistas de Crisis Group, víctimas de los municipios de La Unión y Barbacoas, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁷³ Entrevista de Crisis Group, defensor de derechos humanos, Pasto, 9 de junio de 2008.

¹⁷⁴ Los personeros municipales en regiones montañosas como Policarpa, Cumbitara y Sotomayor son sospechosos de tener vínculos con los NGAI. Entrevista de Crisis Group, organización humanitaria que trabaja con desplazados, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁷⁵ Entrevistas de Crisis Group, víctimas de los municipios de La Unión y Barbacoas y funcionario de una ONG, Nariño, 10 de junio de 2008.

¹⁷⁶ Entrevistas de Crisis Group, asesor de paz departamental, Nariño, 11 de junio de 2008, funcionario defensor de la UJP, 13 de junio de 2008.

¹⁷⁷ Entrevista de Crisis Group, funcionario de la Defensoría del Pueblo, Nariño, 13 de junio de 2008. El plan de trabajo del gobernador se ha concentrado en la crisis humanitaria, los programas de desarrollo alternativo y la erradicación de cultivos ilícitos.

¹⁷⁸ Entrevista de Crisis Group, asesor de paz departamental, Pasto, 11 de junio de 2008.

¹⁷⁹ Entrevistas de Crisis Group, víctimas de los municipios de La Unión y Barbacoas, Nariño, 10 de junio de 2008.

tró sus actividades en municipios de la cordillera como Samaniego, Policarpa, Cumbitara y El Rosario¹⁸⁰. Se afirma que ciertos candidatos pidieron dinero a grupos armados ilegales en los municipios de la cordillera y en Tumaco¹⁸¹.

Contra este telón de fondo, las instituciones responsables de la LJP tienen que estar alerta ante posibles intentos de obstruir la participación de las víctimas por parte de alcaldes vinculados con grupos armados ilegales. Además, debido a su historial de corrupción, algunos gobiernos locales podrían sentirse tentados a ofrecer ayuda a las víctimas a cambio de su respaldo político¹⁸².

B. NORTE DE SANTANDER

1. Conflicto y víctimas

Después de la desmovilización del Bloque Catatumbo (BC), que operó en la región entre 1999 y 2004, las Águilas Negras son el nuevo grupo armado ilegal más fuerte en Norte de Santander. Pese a afirmaciones en el sentido de que algunas facciones del BC no se desmantelaron por completo y están vinculadas con las Águilas Negras, las víctimas identifican a estas últimas como una entidad diferente¹⁸³. La desmovilización de

más de 1.430 hombres, la mayor parte de los cuales se reubicaron luego en otros departamentos, quebró efectivamente la estructura del BC y su cadena de mando; mientras el BC operaba en 25 de los 40 municipios del departamento, las Águilas Negras sólo tienen presencia en doce¹⁸⁴.

Las Águilas Negras mantienen una fuerte presencia en municipios con muchos laboratorios de procesamiento de cocaína y rutas de narcotráfico: a lo largo de la frontera venezolana y en la carretera entre Cúcuta y Ocaña que conduce al sur del departamento del Cesar. El grupo carece de una cadena de mando unificada y trata de mantener un perfil bajo¹⁸⁵, pero su presencia a lo largo de los corredores estratégicos les permite cobrar un impuesto a las pequeñas bandas de contrabando de gasolina y a las casas de cambio¹⁸⁶. Mediante asesinatos selectivos, intimidan a los pequeños delincuentes y obligan a las comunidades locales, algunas con números significativos de víctimas, a guardar silencio¹⁸⁷.

Luego de una serie de guerras territoriales y de luchas de poder intestinas, así como de la captura y asesinato de algunos de sus principales jefes entre 2006 y 2007, las tensiones internas en las Águilas Negras han disminuido¹⁸⁸. El grupo, al que ya no le interesa controlar territorio y poblaciones, está tratando de forjar alianzas de negocios tanto con las FARC como con narcotraficantes regionales como los Pepes¹⁸⁹. Sin embargo,

¹⁸⁰ Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad, ex funcionario del concejo municipal, Nariño, 9, 12 de junio de 2008. En los días previos a las elecciones de octubre de 2007, Alfredo Moreno, candidato al concejo municipal de Ipiales, fue asesinado por un grupo no identificado. “¿Para qué sirven las alertas?”, Votebien.com, en www3.terra.com.co/elecciones_2007/articulo/html/vbe855.htm.

¹⁸¹ Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad, líderes comunitarios, ex funcionario del concejo municipal, 9, 11-12 de junio de 2008. El partido Colombia Viva, cuyos congresistas a nivel nacional han sido todos, con excepción de uno, sindicados de tener vínculos con grupos paramilitares, obtuvo la votación más alta en las elecciones municipales de Tumaco en octubre de 2007. En las elecciones para Congreso en mayo de 2006, su congresista Habib Merghed obtuvo un apoyo inusualmente alto en Tumaco, pese a que su bastión tradicional se encuentra en el departamento de Risaralda. “Aguas turbias”, Votebien.com, en www.terra.com.co/elecciones_2007/articulo/html/vbe891.htm. El 16 de abril, la Corte Suprema abrió una investigación contra los congresistas del Partido Conservador Myriam Paredes y Eduardo Enríquez. Según el ex paramilitar Luis Alejandro Gutiérrez, un grupo de concejales del municipio de Guachacal pagó a grupos paramilitares para que apoyaran la campaña de Enríquez. “Enriquez Maya y Paredes llamados por parapolítica”, *El Espectador*, 16 de abril de 2008.

¹⁸² Entrevista de Crisis Group, líder comunitario, Nariño, 11 de junio de 2008.

¹⁸³ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 14 de abril de 2008.

¹⁸⁴ Se cree que el Bloque Frontera, una facción del BC que operaba en municipios ubicados a lo largo de la frontera entre Cúcuta y Tibú y en algunas zonas de la región del Catatumbo, no se ha desmantelado del todo. Sin embargo, muchos combatientes del BC fueron traídos de otras áreas, como Córdoba, y devueltos una vez desmovilizados. Entrevista de Crisis Group, experto en seguridad, Norte de Santander, 15 de abril de 2008.

¹⁸⁵ Aunque al principio se veía a las Águilas Negras de uniforme, últimamente procuran mantener un perfil más bajo vistiéndose de civiles y patrullando áreas más alejadas de los centros urbanos. Tienen cerca de 300 hombres pero cada vez más operan en pequeños grupos que se desplazan en motocicletas y camionetas. Entrevistas de Crisis Group, funcionario de una misión humanitaria y funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 14 de abril, 31 de julio de 2008.

¹⁸⁶ Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad y funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 30-31 de julio de 2008.

¹⁸⁷ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 31 de julio de 2008.

¹⁸⁸ Entrevista de Crisis Group, experto en seguridad, Norte de Santander, 15 de abril de 2008.

¹⁸⁹ Existen vínculos entre organizaciones criminales como “Los Pepes” y las Águilas Negras en Puerto Santander. También se ha reportado la presencia en la región de otras organizaciones conocidas, como “Los Boyacos” y “Los Pulpos”. Entrevista de Crisis Group, agente de la policía, Norte de

se han presentado enfrentamientos aislados entre el grupo y narcotraficantes procedentes de otras regiones, entre ellos Daniel Barrera (alias “El Loco”) y los mellizos Mejía Múnera (alias “Los Mellizos”)¹⁹⁰.

Después de la desmovilización del BC en 2004, las Águilas Negras sí intentaron obtener el control de áreas urbanas, lo que produjo enfrentamientos con bandas de delincuentes y un incremento en la tasa de asesinatos en Cúcuta y Ocaña, hasta alcanzar niveles no vistos desde cuando el BC estaba activo¹⁹¹. Algunas compañías de seguridad privadas, integradas por ex combatientes y miembros de bandas delictivas, operan en los barrios marginales de Cúcuta, Villa del Rosario y Ocaña, en donde se han instalado muchos desplazados¹⁹². En Ocaña han intentado controlar ciertos barrios mediante el asesinato de pequeños delincuentes y la imposición de toques de queda ilegales¹⁹³. Según fuentes locales, tienen vínculos estrechos con las Águilas Negras

y son una causa permanente de preocupación para los líderes de las organizaciones de desplazados¹⁹⁴.

Un puñado de víctimas involucradas en el proceso de LJP ha recibido amenazas directas en Norte de Santander¹⁹⁵. Sin embargo, no es claro si las amenazas se hicieron como respuesta a las denuncias presentadas contra ex jefes paramilitares o en razón de su rol activo como líderes comunitarios en áreas en donde las Águilas Negras y las organizaciones criminales han intentado consolidar su presencia¹⁹⁶. Algunos miembros de las Juntas de Acción Comunal (JAC), profesores, personeros municipales y líderes de organizaciones de desplazados en los sectores marginales de Cúcuta y Ocaña también han recibido mensajes intimidatorios de las Águilas Negras¹⁹⁷. Si bien hasta el momento estas amenazas no se han traducido en asesinatos, las víctimas han empezado a adoptar un perfil bajo con el fin de evitar convertirse en objetivos de los grupos armados ilegales.

Santander, 14 de abril de 2008. Ha surgido una delimitación territorial similar a la que existía antes de la desmovilización, con grupos insurgentes que han buscado refugio en la región del Catatumbo y las Águilas Negras presentes a lo largo de la frontera con Venezuela. Las Águilas Negras operan en municipios como Banco de Arena, Cúcuta y el sur de Tibú, así como a lo largo de la carretera que conduce al departamento del Cesar, en municipios como Villa del Rosario, El Zulia y Ocaña. Las FARC y el ELN siguen teniendo presencia en municipios montañosos como Hacarí, San Calixto, Teorama, El Tarra y Tibú. Entrevistas de Crisis Group, funcionario de una misión humanitaria, experto en seguridad, Norte de Santander, 14-15 de abril de 2008. Se afirma que las Águilas Negras han consolidado una relación con grupos insurgentes que les venden pasta y base de coca a través de intermediarios. Entrevista de Crisis Group, experto en seguridad, Norte de Santander, 30 de julio de 2008.

¹⁹⁰ El asesinato en Cúcuta, en diciembre de 2007, de Juan Carlos Rojas (alias “Jorge”), uno de los jefes que quedaban de las Águilas Negras, fue el último enfrentamiento entre organizaciones criminales. Su hermano Richard, de quien también se sospechan vínculos con las Águilas Negras, fue capturado en Bogotá en enero de 2008; otro hermano, Wilson, que dirigía un negocio de cambio de moneda, fue encontrado muerto en la frontera con Venezuela. “Asesinado cambista”, *La Opinión*, 15 de julio de 2008.

¹⁹¹ Entrevista de Crisis Group, periodista local, Cúcuta, 14 de abril de 2008.

¹⁹² Más de 44.000 desplazados han llegado a Cúcuta y más de 7.000 a Ocaña. Varias compañías de seguridad privada operan en sectores marginales urbanos, entre ellos la 6ª, 7ª y 8ª comunas, y en pequeños distritos cercanos a Cúcuta como Los Patios, Villa del Rosario, La Gloria y San Martín. Entrevista de Crisis Group, experto en seguridad, Norte de Santander, 30 de julio de 2008.

¹⁹³ En Cúcuta los homicidios aumentaron de 256 en 2006 a 452 en 2007, y en Ocaña de 29 a 42 en 2007. Datos de OCHA, julio de 2008.

La policía no ha logrado ganarse la confianza de las comunidades y asegurar áreas en donde operan las Águilas Negras, pese a haber capturado a más de 75 miembros desde 2006. El Bloque de Búsqueda, creado a comienzos de 2007 para combatir a las Águilas Negras¹⁹⁸, no ha diseñado una estrategia efectiva, y fuentes locales dicen que la policía ha concentrado sus esfuerzos en la incautación de laboratorios de procesamiento y cargamentos de droga, al tiempo que deja sueltos a algunos capos importantes¹⁹⁹. A los oficiales en zonas como Puerto Santander y Ocaña se les rota permanentemente, pero persisten los reportes sobre su colaboración con los nuevos grupos armados ilegales²⁰⁰.

Las fuertes ofensivas del ejército hacia finales de 2006 y comienzos de 2007 forzaron el repliegue de los toda-

¹⁹⁴ Entrevistas de Crisis Group, funcionario de una ONG local, seguridad, Norte de Santander, 14 de abril, 30 de julio de 2008.

¹⁹⁵ Cinco víctimas bajo el proceso de la LJP pidieron protección al Ministerio del Interior y de Justicia y se determinó que estaban en una situación de alto riesgo. Comunicación por correo electrónico de Crisis Group, funcionario del Ministerio del Interior y de Justicia, 12 de agosto de 2008.

¹⁹⁶ Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad y funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 30-31 de julio de 2008.

¹⁹⁷ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 31 de julio de 2008.

¹⁹⁸ La Unidad Especial de Búsqueda está integrada por 120 agentes de policía y algunos miembros del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía y el ejército.

¹⁹⁹ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 31 de julio de 2008.

²⁰⁰ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una misión humanitaria, Norte de Santander, 30 de julio de 2008.

vía relativamente fuertes FARC y ELN²⁰¹ a zonas más altas de la región del Catatumbo²⁰², y las intensas campañas de erradicación de coca que lanzó la policía han reducido aún más los ingresos de las FARC en el área²⁰³. Sin embargo, las persistentes acusaciones de violaciones de los derechos humanos por parte de la 15ª Brigada acantonada en Ocaña han menoscabado la confianza de la comunidad en el ejército²⁰⁴. Los reportes sobre nexos entre algunos oficiales del ejército y las Águilas Negras han tenido el mismo efecto en áreas como Tibú, en donde antes operaba el BC²⁰⁵.

2. Implementación de la LJP

Al comienzo hubo dudas sobre la efectividad de la UJP, pero desde principios del 2007 la unidad ha progresado bastante en sus investigaciones sobre el BC. En la actualidad hay un fiscal y trece investigadores en Norte de Santander²⁰⁶. Los observadores internacionales estiman que, en sus sesiones de versión libre, los ex miembros del BC han ofrecido dar información sobre casi 1.200 de los 10.000 crímenes que la Fundación Progresar, una ONG local, calcula que cometieron²⁰⁷. Han suministrado datos sobre algunos de los crímenes más notorios del BC, entre ellos los asesinatos de líderes políticos, y también han revelado vínculos con miembros de la policía, la Fiscalía regional y el ex alcalde de Cúcuta²⁰⁸. Sin embargo, fuentes loca-

les creen que las autoridades judiciales ya conocían parte de esa información y que las élites locales están acallando datos sensibles sobre sus vínculos paramilitares mediante acuerdos con los abogados de ex combatientes encarcelados²⁰⁹. La UJP no ha progresado mayormente en el esclarecimiento de los delitos sexuales y masacres, que caracterizaban al BC²¹⁰.

A medida que avanzan las confesiones, las víctimas han empezado a acercarse a la UJP para presentar denuncias. La mayor parte de las casi 5.000 víctimas que la UJP tiene registradas en Norte de Santander se presentaron en 2007²¹¹. También aquí se desconfió de las autoridades judiciales debido a los vínculos de vieja data entre el BC y miembros de la Fiscalía regional²¹². Así mismo, las amenazas recibidas por familiares de ex combatientes después de las confesiones han aumentado la preocupación sobre las garantías de seguridad tanto para las víctimas como para los sindicatos²¹³.

Si bien las víctimas individuales han manifestado interés en participar en el proceso de la LJP, sólo desde hace poco empezaron a organizarse. Las organizaciones de mujeres y desplazados han empezado a capacitar gradualmente a sus miembros en lo referente a sus derechos²¹⁴. En municipios como Tibú, en donde solía

²⁰¹ Según fuentes de la policía local, las FARC tienen cerca de 900 hombres en Norte de Santander y el ELN tiene aproximadamente 500. Entrevista de Crisis Group, agente de policía, Norte de Santander, 14 de abril de 2008.

²⁰² Entrevistas de Crisis Group, funcionario de una misión humanitaria y agente de policía, Norte de Santander, 14 de abril de 2008.

²⁰³ Véase Crisis Group, Boletín informativo sobre América Latina N°17, *Colombia: Lograr que el avance militar rinda frutos*, 29 de abril de 2008, p. 8.

²⁰⁴ No ha habido programas de desarrollo alternativo después de las campañas de erradicación, por lo cual se ha privado a los campesinos de su medio de vida y se han generado protestas en la zona de Ocaña. Entrevista de Crisis Group, funcionario del gobierno departamental, Cúcuta, 31 de julio de 2008.

²⁰⁵ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una misión humanitaria, Norte de Santander, 14 de abril de 2008.

²⁰⁶ Documento interno, Unidad Nacional de Justicia y Paz, Fiscalía General de la Nación, 3 de octubre de 2008.

²⁰⁷ Según los registros de la UJP, los miembros del BC sólo habían confesado 22 crímenes hasta el 3 de octubre. *Ibid.* Sin embargo, estas cifras no incluyen las confesiones recientes de destacados jefes de rango medio. Según la ONG local Fundación Progresar, el BC cometió 5.000 crímenes y delitos en Cúcuta y Ocaña y otros 5.000 en la región del Catatumbo. "Fundación Progresar pide aclarar la muerte de 10 mil personas en Norte de Santander", *El Tiempo*, 16 de mayo de 2008.

²⁰⁸ Durante su versión libre, Jorge Iván Laverde (alias "Igualno"), ex comandante del Bloque Frontera, una facción del

BC, admitió los asesinatos del ex candidato a la gobernación Tirso Vélez, el ex personero departamental Iván Villamizar y el ex alcalde de Cúcuta, Pauselino Camargo. También admitió vínculos con el ex alcalde Ramiro Suárez. "El oficio de matar", *Semana*, 12 de agosto de 2007.

²⁰⁹ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 31 de agosto de 2008.

²¹⁰ Entrevista de Crisis Group, experto en seguridad, Norte de Santander, 15 de abril de 2008. La Fundación Progresar, una ONG local, tiene información sobre fosas en siete municipios y ha ubicado 30. Entrevista de Crisis Group, Cúcuta, 31 de julio de 2008. En 2007, la unidad de exhumación de la UJP exhumó cinco cuerpos en Norte de Santander. "Balance del Proceso de Justicia y Paz 2007", Fiscalía General de la Nación, 2007.

²¹¹ Aunque hay más de 4.000 víctimas registradas ante la UJP, fuentes independientes creen que podría haber entre 40.000 y 100.000 víctimas tan sólo en el departamento de Norte de Santander. Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 14 de abril de 2008.

²¹² Entrevista de Crisis Group, víctimas de los municipios de Villa del Rosario, Tibú y Puerto Santander, Norte de Santander, 15 de abril, 31 de julio de 2008.

²¹³ Entrevista de Crisis Group, funcionario de derechos humanos, Norte de Santander, 31 de julio de 2008.

²¹⁴ En la actualidad hay 25 organizaciones de víctimas con entre 1.000 y 1.500 miembros, dirigidas en su mayoría por mujeres. Entrevistas de Crisis Group, funcionario de una ONG local, experto en seguridad, Norte de Santander, 14-15 de abril de 2008. Las organizaciones de desplazados todavía son débiles; sus acciones se concentran sobre todo en solici-

haber una fuerte presencia paramilitar, las víctimas han querido participar en la organización de campañas de atención, aunque las organizaciones emergentes todavía adolecen de falta de cohesión y liderazgo²¹⁵. Las víctimas en municipios como Ocaña, Cúcuta y Puerto Santander prefieren no informar sobre crímenes y delitos por temor a sufrir represalias de las Águilas Negras y de organizaciones delictivas con firme arraigo en la región²¹⁶.

Los grupos de la sociedad civil han asumido el liderazgo en lo que respecta a atender a las víctimas y fomentar su organización, pero sus esfuerzos son insuficientes. La Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA), la Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP) y la Fundación Progresar, entre otras, están capacitando a líderes de organizaciones de mujeres y de desplazados y apoyan activamente el trabajo del Comité Regional de Justicia y Paz²¹⁷, encargado de coordinar las instituciones que están implementando la LJP a nivel departamental. Los organismos del gobierno sólo han ofrecido apoyo limitado para estas iniciativas.

La Defensoría y la CNRR son débiles en Norte de Santander. Cerca del 80 por ciento de los personeros municipales son de nombramiento reciente²¹⁸, y debido a restricciones presupuestales, la CNRR todavía no ha abierto una oficina allí²¹⁹. Los funcionarios enviados desde el vecino departamento de Santander para participar en programas de capacitación y campañas de atención a víctimas no han establecido relaciones de trabajo con las ONG y las organizaciones de víc-

timas locales²²⁰. La CNRR preside el Comité Regional de Justicia y Paz²²¹, pero su asistencia esporádica a las reuniones le ha impedido coordinar a otras instituciones y organizaciones. Los altos funcionarios de la Defensoría regional han manifestado muy poco interés en colaborar con otras instituciones y a menudo han dejado de participar en campañas de atención a las víctimas y de asistir a las reuniones del Comité Regional de Justicia y Paz.

Solamente un funcionario especializado en la LJP ha sido asignado a Norte de Santander. Debido a la enorme cantidad de víctimas, éstas no están recibiendo la atención debida ni la información completa²²² y apenas un puñado está siendo representado por defensores públicos en los procesos judiciales²²³. El gobernador William Villamizar ha promovido las actividades de ayuda a las víctimas, pero todavía no ha establecido una política clara sobre los derechos de las víctimas y la implementación de la LJP; en el plan de desarrollo departamental para 2008-2012 sólo hubo una pequeña referencia a las víctimas²²⁴. Las autoridades departamentales dicen que carecen de fondos para crear programas especiales para víctimas²²⁵. En privado, funcionarios departamentales le dijeron a Crisis Group que su personal no sabe lo suficiente sobre la LJP, por lo cual recurre a la colaboración de organizaciones de la sociedad civil para brindar atención a las víctimas²²⁶.

tar ayuda humanitaria a instituciones gubernamentales. Entrevistas de Crisis Group, funcionario de una ONG local, víctimas de los municipios de Villa del Rosario y Tibú, 31 de julio de 2008.

²¹⁵ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 31 de julio de 2008.

²¹⁶ Entrevistas de Crisis Group, víctima del municipio de Puerto Santander, experto en seguridad, 15 de abril, 10 de julio de 2008.

²¹⁷ El Comité de Justicia y Paz contempla a todas las instituciones del gobierno encargadas de la implementación de la LJP, entre ellas la Fiscalía, la Procuraduría, la CNRR y la Defensoría del Pueblo, así como la sociedad civil, MAPP/OEA y la gobernación. Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 14 de abril de 2008.

²¹⁸ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una organización humanitaria, Norte de Santander, 14 de abril de 2008.

²¹⁹ Aunque la CNRR aprobó la apertura de una oficina regional en marzo de 2008, los planes se cancelaron por falta de recursos. La oficina regional en Bucaramanga (Santander) sigue prestando atención a las víctimas de Norte de Santander. Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 14 de abril de 2008.

²²⁰ Entrevistas de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 31 de julio de 2008.

²²¹ El comité está presidido por la CNRR e incluye a representantes de la Defensoría regional, la Procuraduría, la Fiscalía, la Agencia Presidencial para Acción Social y la gobernación. También se ha invitado a participar a la MAPP/OEA y a algunas organizaciones de la sociedad civil, como la Fundación Progresar. En ocasiones también han asistido a las reuniones los alcaldes de ciertas regiones.

²²² Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad, víctimas de los municipios de Villa del Rosario y Tibú, Norte de Santander, 30-31 de julio de 2008.

²²³ Entrevistas de Crisis Group, experto en seguridad, funcionario de una ONG local, Norte de Santander, 30-31 de julio de 2008.

²²⁴ Entrevista de Crisis Group, Alcaldía, Cúcuta, 14 de abril de 2008. Villamizar, miembro del Partido Conservador, ha sido pragmático en el manejo de los asuntos cotidianos, como las manifestaciones contra los peajes fronterizos venezolanos, pero no parece tener una agenda definida.

²²⁵ *Ibid.*

²²⁶ Aunque María Eugenia Riascos, la nueva alcaldesa de Cúcuta, se presentó como candidata independiente en las elecciones de octubre de 2007, fuentes locales creen que varios miembros de su administración siguen teniendo fuertes vínculos con Ramiro Suárez, el alcalde anterior, que está en la

C. EL ORIENTE ANTIOQUEÑO

1. Conflicto y víctimas

La desmovilización del Bloque Héroes de Granada (BHG) en julio de 2005 y de las Autodefensas del Magdalena Medio (AMM) en enero de 2006 esencialmente desmanteló las estructuras paramilitares en la región del oriente antioqueño²²⁷. El BHG estaba integrado sobre todo por miembros de bandas de Medellín y de otros grupos paramilitares que antes operaban en la región. Después de la desmovilización, casi todos los combatientes del BHG regresaron a Medellín²²⁸. Unas facciones muy pequeñas de las AMM siguieron activas tras la desmovilización²²⁹. Aunque algunos líderes de estas facciones se han entregado, a las víctimas y a las comunidades locales les siguen preocupando sus sucesores²³⁰.

No existe evidencia sólida de que nuevos grupos armados ilegales operen en la actualidad en el oriente antioqueño, pero pequeñas bandas criminales con vínculos con ex grupos paramilitares siguen teniendo presencia en muchos municipios. Se afirma que ex miembros de las AMM todavía patrullan en pequeñas unidades en antiguas zonas paramilitares, como San Francisco, San Carlos, Argelia, Sonsón y San Luis²³¹. Algunos se

autodenominan Águilas Negras, pero es evidente que simplemente utilizan el nombre para sembrar terror en la comunidad y crear la ilusión de que los paramilitares siguen en la zona para impedir el retorno de las FARC²³².

Ha habido una disminución importante de las confrontaciones armadas, pero el oriente antioqueño todavía registra algunas de las tasas de combate más altas en el departamento. Las ofensivas del ejército han menguado la capacidad de los frentes 47 y 9 de las FARC, que operan en la frontera con el departamento de Caldas y en el Magdalena Medio, respectivamente²³³. El 18 de mayo de 2008, como resultado de la persistente presión del ejército, se entregó Eldaneyis Mosquera (alias “Karina”), la comandante del frente 47²³⁴. Algunos creen que esto podría disminuir los combates, pero los esfuerzos de otros frentes de las FARC por recuperar territorios podrían poner nuevamente en riesgo a la población civil²³⁵, y los insurgentes siguen plantando minas antipersona en los municipios ribereños²³⁶. Las comunidades aprecian las acciones contra los insurgentes, pero les preocupan algunos de los métodos del ejército, que practica asesinatos extrajudiciales en municipios como Nariño, San Luis, San Francisco y Sonsón²³⁷.

Aunque las organizaciones de víctimas no han recibido amenazas directas, sus miembros se sienten cada vez más vulnerables debido a la presencia percibida de las Águilas Negras²³⁸. Algunos miembros de las

cárcel por nexos con organizaciones delictivas y grupos paramilitares.

²²⁷ El BHG desmovilizó 2.033 hombres y las AMM desmovilizaron 750.

²²⁸ Entrevistas de Crisis Group, funcionario de derechos humanos, funcionario de una ONG local, Antioquia, 28-29 de julio de 2008.

²²⁹ Cerca de 800 de los 2.033 miembros del BHG operaban en el oriente antioqueño. Según una fuente local que trabaja con ex combatientes, cerca de 80 ex miembros se han quedado en la región; la mayor parte regresó a Medellín. Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Antioquia, 29 de julio de 2008. Muchos combatientes del Bloque José Luis Zuluaga, una facción de las Autodefensas del Magdalena Medio liderada por alias “McGyver”, no se desmovilizaron. Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG de derechos humanos local, Antioquia, 21 de junio de 2008.

²³⁰ Oliverio Isaza Gómez (alias “Terror”), hijo de Ramón Isaza, líder de las AMM, se entregó en mayo de 2008 después de intentar restablecer un pequeño grupo armado en el oriente antioqueño, en municipios ubicados en la cuenca del río Magdalena. Según fuentes locales, uno de sus lugartenientes, alias “Guerrero”, todavía opera allí. Entrevista de Crisis Group, funcionario de derechos humanos, Antioquia, 28 de julio de 2008.

²³¹ Entrevistas de Crisis Group, funcionario de una ONG de derechos humanos local, Antioquia, víctima de San Luis, 21 de junio de 2008. Según se afirma, pequeños grupos de combatientes desmovilizados también han organizado pequeñas redes de extorsión en La Unión y en Carmen de Vival. “Informe 2007 Mesa de Derechos Humanos y Protección Humana

del Oriente Antioqueño”, Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, mayo de 2008.

²³² Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Antioquia, 23 de junio de 2008.

²³³ El frente 47 ha operado tradicionalmente en los municipios de Sonsón, Nariño y Argelia, y el noveno frente en San Carlos, San Francisco, San Luis, Argelia y Nariño.

²³⁴ Alias “Danilo”, comandante del noveno frente de las FARC, todavía tiene presencia en los municipios de Nariño, Argelia y San Francisco, pero está huyendo tras operaciones del ejército. En los primeros años de este siglo, los frentes de las FARC en el área operaban en unidades de entre 300 y 400 hombres; ahora las unidades sólo tienen 80 efectivos. Entrevista de Crisis Group, funcionario de derechos humanos, Antioquia, 28 de julio de 2008.

²³⁵ Según se afirma, el frente Jacobo Arenas de las FARC está avanzando hacia Sonsón.

²³⁶ Municipios como San Carlos, Sonsón, San Francisco y San Luis registraron accidentes con minas antipersona en 2007. Sin embargo, estos incidentes disminuyeron de 197 en 2004 a 41 en 2007. “Informe 2007 Mesa de Derechos Humanos”, *op. cit.*

²³⁷ Entrevista de Crisis Group, observador internacional de derechos humanos, Antioquia, 29 de julio de 2008.

²³⁸ Entrevistas de Crisis Group, víctimas del oriente antioqueño, Antioquia, 21 de junio de 2008.

Juntas de Acción Comunal y los sindicatos de pequeños trabajadores han recibido mensajes amenazadores firmados por ese grupo, pero fuentes locales dicen tener cada vez más pruebas de que personal del ejército, temeroso de que las FARC hayan infiltrado a los sindicatos, está detrás de algunas de estas amenazas²³⁹.

2. Implementación de la LJP

Las investigaciones de la UJP sobre crímenes en el oriente antioqueño han avanzado lentamente. Los altos jefes del BHG y las AMM no han colaborado en las confesiones, pues sólo han admitido un homicidio y han aportado muy poca información sobre otros crímenes²⁴⁰. Los ex miembros del BHG se han mostrado renuentes a confesar crímenes que cometieron cuando formaban parte del Bloque Metro –que no se desmovilizó, pues fue absorbido por el BHG antes de que entrara en vigor la LJP–, pues temen exponerse a las autoridades judiciales ordinarias²⁴¹. Algunos comandantes de menor rango han manifestado su voluntad de colaborar, siempre y cuando las autoridades judiciales les garanticen que sus nombres serán de carácter confidencial²⁴².

Pese al poco éxito con las confesiones, el papel desempeñado por la UJP en la exhumación de fosas comunes le ha merecido la confianza de las víctimas y ha alentado su participación²⁴³. Se han recuperado unos 230 cuerpos gracias a los datos suministrados por ex combatientes, y la UJP tiene información sobre 45 sitios que podrían contener otros 170 cadáveres²⁴⁴. Aunque

no se ha encontrado ninguno como resultado de sus esfuerzos, los miembros de la comunidad han cooperado activamente en la ubicación de fosas comunes²⁴⁵.

En el oriente antioqueño hay una alta participación de las víctimas. Desde 2003, las organizaciones de mujeres han sido líderes en materia de los derechos de las víctimas, mediante la creación de grupos municipales que les prestan ayuda psicosocial²⁴⁶. En 2005, a medida que avanzaba la desmovilización de las AUC, estos grupos conformaron una organización regional, la Asociación de Víctimas del Oriente Antioqueño (APROVIASI)²⁴⁷. Sentaron las bases para el trabajo de la CNRR en la mayor parte de los municipios al suministrar información básica sobre la LJP y capacitar a las víctimas para aprovechar las campañas de ayuda. Las líderes de las organizaciones de mujeres han hecho cabildeo para que se incluyan los programas de atención a las víctimas en los planes de desarrollo municipal²⁴⁸.

No obstante, las organizaciones de víctimas son frágiles. Tienen líderes capacitados involucrados en la vida pública, pero el grueso de sus miembros sólo están parcialmente informados sobre sus derechos bajo la LJP²⁴⁹. Las organizaciones están presentes en zonas urbanas pero se les ha dificultado el contacto con las víctimas de las zonas rurales²⁵⁰. Sus líderes temen que tan pronto empiece el Programa de Reparación Administrativa, las víctimas pierdan interés en otros aspectos de la LJP y se disuelvan sus organizaciones²⁵¹.

El éxito de las organizaciones de víctimas se debe en gran parte a la sólida base local de los grupos de la

²³⁹ Entrevistas de Crisis Group, observador internacional de derechos humanos y periodista local, Antioquia, 29 de julio de 2008.

²⁴⁰ Entrevista de Crisis Group, expertos en seguridad, Antioquia, 28 de julio de 2008. Documento interno, *op. cit.*, 3 de octubre de 2008.

²⁴¹ Como el Bloque Metro desapareció antes de la promulgación de la LJP, existe la duda de si los crímenes cometidos por sus miembros se pueden juzgar bajo dicha ley. La UJP ha designado a un grupo de fiscales para que investiguen sus crímenes y delitos y convengan a sus antiguos miembros de que confiesen y reciban los beneficios dentro del marco de la LJP. Entrevista de Crisis Group, expertos en seguridad, Antioquia, 28 de julio de 2008.

²⁴² La UJP está trabajando con un grupo de ex miembros del BHG para reconstruir su historia y ubicar fosas comunes. Algunos de estos ex combatientes dicen que sólo estarían dispuestos a colaborar si no los obligan a hacerlo en sesiones de versión libre. *Ibid.*

²⁴³ En el oriente antioqueño se han registrado más de 10.000 víctimas ante la UJP. Entrevista de Crisis Group, funcionario de la CNRR, Antioquia, 28 de junio de 2008.

²⁴⁴ Juan José Moncada, “La magnitud del proceso de exhumación de fosas comunes en el oriente antioqueño”, Observatorio de Paz del Oriente Antioqueño, 31 de marzo de 2008.

²⁴⁵ En julio de 2007, el personero del municipio de San Rafael y un grupo de víctimas distribuyeron mapas municipales en las zonas rurales y les pidieron a los campesinos identificar fosas comunes. Aunque no se obtuvo información confiable, desde entonces las comunidades se han mostrado más dispuestas a colaborar con las autoridades. “Los desentierros de oriente”, *Semana*, 10 de mayo de 2008.

²⁴⁶ La Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR) fue la primera en establecer un programa de atención para víctimas.

²⁴⁷ La Asociación de Víctimas del Oriente Antioqueño (APROVIASI), dirigida en su mayoría por mujeres, ha coordinado las acciones de atención. Entrevista de Crisis Group, víctimas del oriente antioqueño, Antioquia, 21 de junio de 2008.

²⁴⁸ Este cabildeo llevó al establecimiento de un programa en el municipio de San Carlos. Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Antioquia, 29 de julio de 2008.

²⁴⁹ Entrevistas de Crisis Group, expertos en seguridad, periodista local, Antioquia, 28-29 de julio de 2008.

²⁵⁰ Entrevistas de Crisis Group, observador internacional de derechos humanos y periodista local, Antioquia, 29 de julio de 2008.

²⁵¹ Entrevistas de Crisis Group, víctimas del oriente antioqueño, Antioquia, 21 de junio de 2008.

sociedad civil en el oriente antioqueño. Varias ONG colombianas, como Conciudadanía, Prodepaz y el CINEP, han dado capacitación técnica y apoyado sus actividades cotidianas, y la Asamblea Provincial Constituyente y la Mesa Redonda sobre Derechos Humanos han servido de plataformas para que las víctimas expresen sus inquietudes ante las autoridades municipales y departamentales²⁵². Desde su establecimiento en octubre de 2006, la oficina regional de la CNRR se ha valido de su Comité de Coordinación Interinstitucional para actuar conjuntamente con estas organizaciones con el fin de promover campañas de atención y recibir denuncias ante la UJP²⁵³. Algunas personas han criticado a la CNRR por depender excesivamente en estos grupos y, por consiguiente, por renunciar a su responsabilidad²⁵⁴, pero la división del trabajo le ha permitido aprovechar al máximo sus limitados recursos y ampliar su presencia en el departamento. El segundo Laboratorio de Paz de la UE también ha suministrado una ayuda crucial al financiar proyectos²⁵⁵.

Aunque la Defensoría Regional en Medellín no les ha ayudado mucho a las víctimas debido a la falta de recursos y de personal, los personeros municipales han desempeñado un papel decisivo en la divulgación de información básica sobre la LJP. La Asociación de Personerías Municipales del oriente antioqueño ha recibido capacitación de la CNRR y ha trabajado de cerca con organizaciones de víctimas para promover campañas de atención²⁵⁶. Sin embargo, las víctimas se muestran cada vez más renuentes a pedir ayuda, pues

se afirma que algunos personeros están siendo presionados por grupos armados ilegales para actuar como informantes²⁵⁷.

Para el gobernador José Alfredo Ramos, líder del partido Alas y aliado cercano de Uribe, la seguridad revisite altísima prioridad. No obstante, la Gobernación ha estado coordinando actividades con la CNRR, como campañas sobre atención a las víctimas, capacitación de los personeros municipales y la organización de reuniones del Comité de Coordinación Regional de Justicia y Paz. Creó una unidad móvil de atención y se comprometió a financiar la contratación de abogados privados para que representen a las víctimas en las confesiones de los ex paramilitares²⁵⁸. Sin embargo, pese a esta disposición favorable, la ausencia de una política departamental clara en materia de atención a las víctimas genera preocupación de que el apoyo podría ser transitorio²⁵⁹.

Los alcaldes locales también han participado activamente, aunque persisten sospechas de connivencia de algunas autoridades municipales con miembros de antiguos grupos paramilitares. Se afirma que en las elecciones regionales de octubre de 2007 muchos candidatos buscaron el apoyo de ex paramilitares que operaban en áreas como San Carlos, San Luis, Sonsón y La Unión²⁶⁰. La alarma por la infiltración paramilitar aumentó con el arresto del alcalde de San Carlos, el 29 de mayo de 2008, por corrupción y colaboración con paramilitares en 2003, durante su primer mandato²⁶¹. No obstante, las organizaciones de víctimas y de la sociedad civil han presionado exitosamente a las autoridades municipales, incluido el alcalde, a asignar prioridad a los derechos de las víctimas como parte de sus políticas²⁶².

²⁵² La Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño incluye a los 23 alcaldes del oriente antioqueño que conformaron un movimiento de resistencia contra los grupos armados ilegales. Este movimiento estableció la Mesa de Derechos Humanos del Oriente Antioqueño, en donde representantes municipales y autoridades departamentales discuten la situación local en materia de derechos humanos.

²⁵³ La CNRR estableció el comité con el apoyo de la MAPP/OEA para coordinar la atención a las víctimas con las autoridades gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. En la actualidad participan más de veinte instituciones, entre las cuales se cuentan las oficinas regionales de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la Fiscalía y representantes de la Alcaldía de Medellín, la Gobernación y la Agencia Presidencial de Acción Social.

²⁵⁴ Entrevista de Crisis Group, funcionario de una ONG local, Antioquia, 29 de julio de 2008.

²⁵⁵ La UE lanzó los Laboratorios de Paz en 2000 en colaboración con el gobierno para combinar el desarrollo sostenible y los programas de resolución de conflictos. Los tres que hay por el momento están en el Magdalena Medio; el oriente antioqueño, Norte de Santander y la cordillera de Nariño y Cauca; y en el departamento del Meta y la región de Montes de María, en los departamentos de Sucre y Bolívar.

²⁵⁶ Entrevistas de Crisis Group, expertos en seguridad, Antioquia, 28 de julio de 2008.

²⁵⁷ Entrevistas de Crisis Group, víctimas del oriente antioqueño, Antioquia, 21 de junio de 2008.

²⁵⁸ Entrevista de Crisis Group, funcionario del gobierno departamental, Antioquia, 29 de julio de 2008.

²⁵⁹ En el plan de desarrollo regional sólo se hace una mención marginal a los derechos de las víctimas y la implementación de la LJP. Según fuentes locales, el gobernador pone más énfasis en un programa de atención para las víctimas de las minas antipersona. Entrevistas de Crisis Group, expertos en seguridad y funcionario de una ONG local, Antioquia, 28-29 de julio de 2008.

²⁶⁰ Entrevistas de Crisis Group, funcionarios de una ONG local, Antioquia, 23 de junio de 2008.

²⁶¹ "CTI captura alcalde de San Carlos (Antioquia)", Fiscalía General de la Nación, 29 de mayo de 2008.

²⁶² Entrevista de Crisis Group, expertos en seguridad, Antioquia, 28 de julio de 2008.

IV. AFRONTAR LOS RETOS

Urge afrontar tres problemas clave: todavía no se ha asignado prioridad a la representación política de las víctimas y a la defensa y promoción de sus derechos; las instituciones encargadas de implementar la LJP y de garantizar los derechos de las víctimas siguen enfrentando serios cuellos de botella operacionales y financieros; y la persistencia del conflicto armado en muchas regiones impide seriamente la participación de las víctimas y la aplicación rigurosa de la LJP.

El gobierno de Uribe todavía tiene que demostrar su seriedad con respecto a la implementación plena de la LJP y la defensa y promoción de los derechos de las víctimas. La extradición de catorce altos jefes paramilitares a Estados Unidos ha reforzado la percepción de que la justicia, la verdad y la reparación no se cuentan entre sus prioridades, pese a que se ha comprometido a seguir investigando a los extraditados. La reparación por vía administrativa, aunque quizá útil como medida de alivio a corto plazo, pone demasiado énfasis en el aspecto económico de las reparaciones y es probable que haga que las víctimas pierdan interés en los aspectos de verdad y justicia de la LJP. Las reparaciones por la vía administrativa se deben incorporar a una política que incluya medidas individuales, colectivas y simbólicas, además de restitución de tierras.

La CNRR, cuya misión es defender los intereses de las víctimas, ha mantenido un perfil bajo y no tiene la independencia necesaria con respecto al gobierno como para recomendar los cambios de política requeridos. Otras instituciones estatales, como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría, aunque critican las políticas del gobierno, se han concentrado exclusivamente en proveer ayuda a las víctimas, y no en defender sus derechos.

Más de tres años después de la promulgación de la LJP y pese a los esfuerzos de las organizaciones colombianas de derechos humanos, de la sociedad civil y de mujeres y, en menor medida, de los partidos de oposición, la mayor parte de las víctimas sigue sin voz ni representación, lejos del centro del debate político. Sin embargo, la reciente iniciativa de promulgar una nueva Ley de Víctimas está recibiendo amplio apoyo tanto de los partidos de oposición como de los partidos progubernamentales, así como de las organizaciones de la sociedad civil, lo cual brinda la oportunidad para que todas las partes, incluido el gobierno, colaboren en el establecimiento de medidas que garanticen la protección de las víctimas, reparaciones integrales y la restitución de tierras. Sin embargo, como ya se mencionó, al gobierno le sigue preocupando el costo del pro-

yecto de ley y la aceptación de responsabilidad estatal en la violación de derechos humanos. Para que la ley sea aprobada por la Cámara de Representantes, sus promotores y el gobierno tienen que persistir en un diálogo constructivo y zanjar sus diferencias.

Urge solucionar los cuellos de botella institucionales. El proceso judicial es alarmantemente lento y no ha producido resultados importantes: pocos paramilitares han hecho confesiones completas y devuelto los bienes de procedencia ilícita, y ninguno ha sido condenado. Pese a los esfuerzos para mejorar su capacidad de investigación, las principales fuentes de información de la UJP siguen siendo las confesiones. Para acelerar las investigaciones, tiene que mejorar su capacidad para procesar y cruzar información de diferentes fuentes, como las denuncias de las víctimas y las bases de datos de la Corte Suprema, la Defensoría del Pueblo y las fuerzas de seguridad. Las fuerzas de seguridad deben acelerar el suministro de información de sus archivos a la Fiscalía. Los equipos de investigación regionales necesitan más recursos y personal, sobre todo en lugares como Nariño, en donde las confesiones han producido poca información sobre crímenes.

Las víctimas también tienen que participar más de cerca en el proceso judicial. Muchas han presentado denuncias ante la UJP, pero sólo una fracción ha asistido a las sesiones de versión libre. Los esfuerzos de la Defensoría para garantizar representación legal a las víctimas siguen siendo insuficientes. Urge aumentar el número de defensores públicos y distribuirlos por el país como preparación para los juicios basados en imputaciones parciales, en los que los jueces de la LJP definirán las reparaciones por los crímenes confesados a la fecha. Eso les permitiría establecer contacto directo con las víctimas que representarán y aun desplazarse hasta los tribunales de la LJP en Bogotá, Medellín y Barranquilla cuando se requiera. Así mismo, las oficinas regionales de la CNRR y la Defensoría, que sufren de escasez de personal, necesitan más gente y también independencia presupuestal y ejecutiva para mejorar el suministro de información y la prestación de asistencia legal y psicológica básica a las víctimas²⁶³.

A nivel regional, el gobierno, las instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil tienen que coordinar sus actividades para promover el empoderamiento de las organizaciones de víctimas, pocas de las cuales han adquirido reconocimiento nacional desde la desmovilización de los paramilitares. La evidencia recopilada por Crisis Group hace pensar que la

²⁶³ El alto consejero para la reintegración ya había emprendido un proceso de descentralización similar en un esfuerzo por prestar una mejor asistencia a los combatientes desmovilizados.

creación de una sólida red de atención que apoye a las víctimas cotidianamente, como la que existe en el oriente antioqueño, les ha ayudado a esas organizaciones a crecer y defender activamente sus derechos. El comité mediante el cual la oficina regional de la CNRR coordina actividades con el gobierno departamental, otras instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil en Antioquia hizo posible esa red. Sin un fuerte liderazgo de la CNRR, los esfuerzos aislados de la sociedad civil y las instituciones estatales en Nariño y Norte de Santander han resultado insuficientes, e incluso se han obstaculizado entre sí.

La evidencia regional también indica que la persistencia del conflicto armado es uno de los principales obstáculos que se alzan contra una implementación rigurosa y plena de la LJP y contra la participación de las víctimas. El surgimiento de nuevos grupos armados ilegales y la intensificación de los combates en regiones en las que las FARC, y en menor grado el ELN, han intentado llenar los vacíos dejados por los paramilitares han disuadido a las víctimas de participar en el proceso. En Nariño, por ejemplo, en donde los nuevos grupos armados ilegales actúan de manera muy similar a como lo hacían sus predecesores paramilitares y en donde se ha intensificado la confrontación armada entre éstos, los insurgentes y el ejército por el control de las áreas cocaleras y las rutas del narcotráfico, las víctimas se han mostrado renuentes a presentar denuncias.

Por el contrario, en el oriente antioqueño el exitoso desmantelamiento de las estructuras paramilitares y la importante reducción de las confrontaciones armadas desde 2004, en gran medida debido al éxito de las operaciones militares contra los insurgentes, han allanado el camino para que ejerzan un papel más activo. Sin una acción más efectiva para disolver los nuevos grupos armados ilegales y sus estructuras de apoyo, incluidos sus vínculos con algunos alcaldes locales y miembros de las fuerzas armadas, la policía y las élites de la región, y para mantener a raya a los insurgentes, es probable que las víctimas sigan mostrándose renuentes a participar.

El gobierno debe utilizar una estrategia que tenga en cuenta la dinámica cambiante de cada nuevo grupo armado ilegal²⁶⁴. El anuncio del 28 de julio de 2008 sobre su intención de crear cinco grupos élite es un paso positivo²⁶⁵. El Programa de Protección de Víctimas,

creado en octubre de 2007 y liderado por el Ministerio del Interior y de Justicia, tiene que mejorar su capacidad para identificar a quienes amenazan a las víctimas. Las fuerzas de seguridad deben consolidar un mapa de riesgo que sirva de base para diseñar planes de prevención en áreas en donde se han reubicado las víctimas. Estos planes deben ser diseñados en colaboración con las organizaciones de víctimas y tener en cuenta, además de los indicadores de seguridad tradicionales, una amplia gama de factores de riesgo, incluidas las quejas sobre usurpación de tierras y las denuncias de nexos entre paramilitares y élites políticas y empresariales locales.

Las fuerzas de seguridad también deben evitar convertirse en obstáculos que inhiban la participación de las víctimas. Pese a haber logrado recuperar territorios en regiones como el oriente antioqueño y Norte de Santander, el ejército a veces utiliza métodos, como presionar a civiles para que sirvan de informantes, que han socavado la confianza en las fuerzas militares²⁶⁶. Esto se ha visto agravado en regiones como Nariño, en donde, además del recurso a métodos dudosos y a veces incluso criminales, los informes sobre connivencia de oficiales de la policía y del ejército con los nuevos

tras el aumento de los homicidios en los departamentos de Antioquia y Córdoba como resultado de choques entre los NGAÍ interesados en controlar las rutas de narcotráfico y los cultivos de coca. Entrevista de Crisis Group, funcionario del Ministerio del Interior y de Justicia, Bogotá, 3 de agosto de 2008. “Crearán cinco grupos élite para combatir bandas criminales surgidas tras desmovilización de las AUC”, *El Tiempo*, 28 de julio de 2008.

²⁶⁶ Los casos conocidos de lo que parece ser un nuevo método de ejecuciones extrajudiciales están causando alarma. El 25 de septiembre se hallaron los cuerpos de cuatro jóvenes de Soacha, un municipio pobre vecino de Bogotá, en una tumba en Ocaña (Norte de Santander). Según los registros, la brigada del ejército en esa región los reportó como muertos en combate con las FARC. Las autoridades judiciales temen que no se trate de ocurrencias aisladas: se están investigando cerca de 50 casos similares. Existen indicios de que jóvenes de zonas urbanas marginales están siendo reclutados con falsos pretextos por bandas que los llevan a zonas rojas en donde el ejército los reporta como muertos en combate. “Una tesis macabra”, *Semana*, 4 de octubre de 2008. Altos funcionarios del gobierno y del ejército están preocupados por los informes y han pedido a todas las unidades que reduzcan el uso del conteo de cuerpos para medir sus resultados. El 29 de octubre, el gobierno anunció que retiraba a 27 oficiales del ejército en servicio activo, entre ellos a tres generales y cuatro coroneles, ya sea por haber orquestado las ejecuciones o por no haber tomado medidas para evitarlas. La Fiscalía está investigando. “Tres generales, entre los 27 miembros del Ejército retirados por casos de derechos humanos”, *El Tiempo*, 29 de octubre de 2008.

²⁶⁴ Informe de Crisis Group, *Los nuevos grupos armados ilegales de Colombia*, op. cit.

²⁶⁵ El gobierno anunció la creación de cinco grupos élite, cada uno asignado a una región específica –norte, sur, oriente, occidente y centro del país– en donde operan NGAÍ. Esto se hizo

grupos armados ilegales a veces inhiben a las víctimas de denunciar.

El gobierno, en coordinación con las autoridades judiciales y las organizaciones de la sociedad civil, debe priorizar el retiro de los funcionarios corruptos, sobre todo en las zonas con presencia de nuevos grupos armados ilegales²⁶⁷. Los oficiales que permitan ejecuciones extrajudiciales o participen en ellas tienen que ser juzgados. Al mismo tiempo, las fuerzas de seguridad tienen que ganarse la confianza de las víctimas evitando el empleo de métodos que pongan en peligro a las comunidades, concientizando a los oficiales sobre la LJP y los derechos de las víctimas, y cooperando con la sociedad civil y las organizaciones de víctimas para abordar sus temores con respecto a su seguridad²⁶⁸. Las fuerzas de seguridad y las instituciones encargadas de aplicar la LJP necesitan coordinar sus acciones para que la consolidación militar sea seguida por campañas de atención a las víctimas.

El interés renovado del gobierno de utilizar la LJP como marco para la desmovilización de las FARC y el ELN también plantea nuevos retos. Aunque es poco probable que alguno de los grupos insurgentes acepte los términos de la ley colectivamente, la reciente desertión de la comandante “Karina” y su petición de que la juzgaran bajo la LJP ha reabierto el debate sobre su conveniencia en lo que respecta a la desmovilización de los insurgentes²⁶⁹. El gobierno sostiene que, debido a los golpes militares que les han propinado, las FARC y el ELN han perdido cohesión interna y se han debilitado cada vez más²⁷⁰. Como resultado, ha cambiado su enfoque y en vez de negociar con los comandantes centrales de la insurgencia busca hacerlo con líderes de facciones individuales²⁷¹. Los funcionarios consideran

que los beneficios de la LJP son un incentivo perfecto para facciones tentadas a desmovilizarse²⁷². Sin embargo, el gobierno debe evitar crear falsas expectativas entre las víctimas de los grupos insurgentes, pues lo más probable es que los desertores aislados sólo suministren información limitada y posiblemente nada de dinero u otros bienes que se puedan utilizar para las reparaciones.

²⁶⁷ Informe de Crisis Group, *Los nuevos grupos armados de Colombia*, op. cit., recomendación 7, p. ii.

²⁶⁸ Entrevista de Crisis Group, experto en protección de testigos, Bogotá, 22 de mayo de 2008.

²⁶⁹ El 3 de septiembre, la UJP aceptó oficialmente a 53 insurgentes al proceso de la LJP, 34 de ellos ex miembros de las FARC, seis del ELN y el resto de grupos insurgentes más pequeños. La UJP está estudiando 276 peticiones adicionales de insurgentes encarcelados para ser admitidos al proceso. “Con 53 postulados comienza capítulo guerrillero ante fiscales de justicia y paz”, *El Tiempo*, 3 de septiembre de 2008.

²⁷⁰ Fuentes del gobierno dicen que la muerte del comandante Iván Ríos de las FARC por sus propios hombres es un claro indicio de su falta de cohesión. Boletín informativo de Crisis Group, *Colombia: Lograr que el avance militar rinda frutos*, op. cit., p. 7.

²⁷¹ En una entrevista reciente, el alto comisionado de paz Luis Carlos Restrepo anunció que se había establecido contacto con comandantes individuales de bloques y frentes del ELN

y las FARC. “Nueva estrategia contra las FARC”, *El País*, 24 de agosto de 2008.

²⁷² El 4 de abril el gobierno expidió el Decreto 1059, que permite a insurgentes encarcelados solicitar los beneficios de la LJP si desertan y suministran información que, entre otras cosas, ayude a las autoridades a dismantelar su grupo insurgente, ubicar secuestrados y fosas comunes, identificar a testaferros que trabajen para los grupos y revelar rutas de narcotráfico. El Ministerio de Defensa y la Fiscalía General certificarán entonces suficiente cooperación para permitir la solicitud de los beneficios de la LJP al Ministro del Interior y de Justicia. Al 5 de septiembre se habían recibido 586 solicitudes. Las autoridades carcelarias estiman que más de 2.200 insurgentes en prisión podrían estar interesados en solicitar los beneficios. Entrevista telefónica de Crisis Group, funcionario del Ministerio del Interior y de Justicia, 10 de septiembre de 2008.

V. CONCLUSIÓN

La Ley de Justicia y Paz todavía tiene aun que cumplir su meta de garantizar los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y la reparación. Pese a los avances en la revelación de crímenes y la exhumación de cuerpos, las instituciones encargadas de la implementación de la ley no tienen la capacidad necesaria para procesar rápidamente a los perpetradores, asegurar fondos para las reparaciones y dar una atención adecuada a un número creciente de víctimas. La persistencia del conflicto armado, incluyendo el surgimiento de nuevos grupos armados ilegales y la intensificación de la confrontación militar entre el ejército y las FARC en algunas regiones, impide la participación plena y satisfactoria de las víctimas en el proceso de LJP.

El gobierno ha hecho poco para solucionar estos problemas. La extradición, en mayo de 2008, de catorce altos ex jefes paramilitares a Estados Unidos bajo cargos de narcotráfico, sin garantías firmes sobre la posibilidad de las autoridades colombianas de seguir procesándolos bajo la LJP, sugiere falta de confianza y de compromiso con la justicia transicional, al igual que la introducción de medidas de alivio a corto plazo

para las víctimas mediante el programa de reparaciones por la vía administrativa financiado por el Estado. Sin embargo, las inquietudes de la sociedad civil con respecto a la respuesta inadecuada del gobierno sólo han tenido un eco limitado entre las víctimas mismas, y hasta cuando el Partido Liberal presentó un proyecto de ley de víctimas de la violencia, los partidos políticos habían permanecido bastante ajenos al tema. Ese proyecto de ley ofrece ahora una valiosa oportunidad para que todas las partes se comprometan en un diálogo constructivo sobre el diseño de una política integral basada en la LJP que introduzca medidas que garanticen reparaciones, restitución –en especial de tierras– y protección para las víctimas.

Las solas operaciones militares y la presencia de la policía no consolidarán la seguridad ni expandirán el Estado de derecho en toda Colombia. Las acciones de las fuerzas de seguridad tienen que ser complementadas por una rigurosa y exitosa implementación de la LJP y por el fomento de los derechos de las víctimas, para poner fin a la impunidad y evitar que se siga menoscabando la estrategia de pacificación de Uribe.

Bogotá/Bruselas, 30 de octubre de 2008

ANEXO A

MAPA DE COLOMBIA



Cortesía de The General Libraries, The University of Texas, Austin.

Base 802670AI (R00820) 6-01

ANEXO B

ACERCA DE INTERNATIONAL CRISIS GROUP

El International Crisis Group (Crisis Group) es una organización no gubernamental independiente sin ánimo de lucro, con cerca de 135 funcionarios en cinco continentes, que combina el análisis sobre el terreno con labores de sensibilización al más alto nivel, con el objetivo de prevenir y solucionar conflictos graves.

El trabajo de Crisis Group se basa en investigaciones realizadas sobre el terreno. Cuenta con equipos de analistas políticos con su sede en o cerca de los países en riesgo de crisis, escalada o recurrencia de conflictos violentos. Con base en la información y las evaluaciones de campo, produce informes analíticos con recomendaciones prácticas dirigidas a quienes toman las decisiones en el ámbito internacional. Crisis Group también publica *CrisisWatch*, un boletín mensual de 12 páginas, que actualiza sucintamente con regularidad la coyuntura en las situaciones de conflicto o conflicto potencial más sensibles del mundo.

Los informes y los boletines informativos de Crisis Group son distribuidos por correo electrónico y copia impresa entre un amplio número de funcionarios de ministerios de Relaciones Exteriores y organizaciones internacionales, y también se publican simultáneamente en el sitio web de la organización, www.crisisgroup.org. Crisis Group trabaja en estrecha colaboración con gobiernos y con grupos influyentes, incluidos los medios, para llamar la atención sobre sus análisis de crisis y buscar apoyo para sus recomendaciones en materia de políticas.

El Consejo de Administración de Crisis Group –cuyos miembros incluyen figuras prominentes en los campos de la política, la diplomacia, los negocios y los medios de comunicación– participa de forma directa en la promoción de los informes y recomendaciones de la organización, buscando su consideración por parte de formuladores de políticas en el mundo. Son co-directores de Crisis Group Christopher Patten, ex comisionado europeo de Relaciones Exteriores, y Thomas Pickering, ex embajador de Estados Unidos. Su presidente y director ejecutivo desde enero de 2000 es Gareth Evans, ex ministro de Relaciones Exteriores de Australia.

La sede internacional de Crisis Group se encuentra en Bruselas, y el grupo tiene también oficinas de sensibilización en Washington, D.C. (en donde es entidad jurídica), Nueva York, Londres y Moscú. En la actualidad, la organización cuenta con once oficinas regionales (en Bishkek, Bogotá, Dakar, El Cairo, Estambul, Islamabad, Nairobi, Pristina, Seúl, Tbilisi y Yakarta) y tiene representaciones de campo en otras dieciséis localidades (Abuja, Baku, Bangkok, Beirut, Belgrado, Colombo, Damasco, Dili, Dushanbe, Jerusalén, Kabul, Katmandú, Kinshasa, Puerto Príncipe, Pretoria y Teherán). Crisis Group cubre en la actualidad cerca de 60 zonas de conflicto actual o potencial en cuatro continentes. En África, estos países incluyen Burundi, República Centroafricana, Chad, Costa de Mar-

fil, República Democrática del Congo, Eritrea, Etiopía, Guinea, Kenia, Liberia, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Uganda y Zimbabwe; en Asia, Afganistán, Bangladesh, Cashemira, Corea del Norte, Filipinas, Indonesia, Kazakhstán, Kirgizstán, Myanmar/Birmania, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tajikistán, Tailandia, Timor del Este, Turkmenistán y Uzbekistán; en Europa, Armenia, Azerbaijón, Bosnia y Herzegovina, Chipre, Georgia, Kosovo, Serbia y Turquía; en el Medio Oriente, toda la región desde el norte de África hasta Irán; y en América Latina, Colombia, el resto de la región andina y Haití.

Crisis Group recauda fondos de gobiernos, fundaciones sin ánimo de lucro, empresas y donantes individuales. En la actualidad, recibe aportes de las siguientes entidades y departamentos gubernamentales: Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Australia, Agencia Austriaca para el Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, Centro Canadiense de Investigación y Desarrollo Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa, Ministerio de Relaciones Exteriores Real de Dinamarca, Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, Irish Aid, Principado de Liechtenstein, Ministerio de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Agencia de Nueva Zelanda para el Desarrollo Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores Real de Noruega, Qatar, Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Suiza, Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía, Ministerio de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, Consejo para el Desarrollo Económico y Social del Reino Unido y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Entre las fundaciones y los donantes del sector privado, que contribuyen con aportes anuales y/o contribuyen al fondo *Securing the Future* de Crisis Group están: Carnegie Corporation of New York, Fundación DARA Internacional, Iara Lee and George Gund III Foundation, William & Flora Hewlett Foundation, Hunt Alternatives Fund, Kimsey Foundation, Korea Foundation, John D. & Catherine T. MacArthur Foundation, Charles Stewart Mott Foundation, Open Society Institute, Pierre and Pamela Omidyar Fund, Victor Pinchuk Foundation, Ploughshares Fund, ProVictimis Foundation, Radcliffe Foundation, Sigrid Rausing Trust y VIVA Trust.

Octubre de 2008

ANEXO C

INFORMES Y BOLETINES INFORMATIVOS DE INTERNATIONAL CRISIS GROUP SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DESDE 2005

Guerra y droga en Colombia. Informe sobre América Latina N° 11, 27 de enero de 2005

Haiti's Transition: Hanging in the Balance. Boletín informativo sobre América Latina/el Caribe N° 7, 8 de febrero de 2005 (también disponible en francés)

Coca, droga y protesta social en Bolivia y Perú, Informe sobre América Latina N° 12, 3 de marzo de 2005

Spoiling Security in Haiti, Informe sobre América Latina/el Caribe N° 13, 31 de mayo de 2005

Colombia: Política presidencial y perspectivas de paz, Informe sobre América Latina N° 14, 16 de junio de 2005

Can Haiti Hold Elections in 2005?, Boletín informativo sobre América Latina/el Caribe N° 8, 3 de agosto de 2005 (también disponible en francés)

Haiti's Elections: The Case for a Short Delay, Boletín informativo sobre América Latina /el Caribe N° 9, 25 de noviembre de 2005 (también disponible en francés)

Bolivia en la encrucijada: las elecciones de diciembre, Informe sobre América Latina N° 15, 8 de diciembre de 2005

Colombia: ¿Hacia la paz y la justicia?, Informe sobre América Latina N° 16, 14 de marzo de 2006

Haiti after the Elections: Challenges for Préval's First 100 Days, Boletín informativo sobre América Latina/el Caribe N°10, 11 de mayo de 2006 (también disponible en francés)

La reelección de Uribe: ¿Puede la UE ayudarle a Colombia a desarrollar una estrategia de paz más equilibrada?, Informe sobre América Latina N° 17, 8 de junio de 2006

El incierto camino de las reformas en Bolivia. Informe sobre América Latina N° 18, 3 de julio de 2006

Mayores retos para Uribe en Colombia. Boletín informativo sobre América Latina N° 11, 20 de octubre de 2006

Haiti: Security and the Reintegration of the State, Boletín informativo sobre América Latina/el Caribe N° 12, 30 de octubre de 2006

Reformas en Bolivia: riesgo de nuevos conflictos. Boletín informativo sobre América Latina N° 13, 8 de enero de 2007

Haiti: Justice Reform and the Security Crisis, Boletín informativo sobre América Latina/el Caribe N° 14, 31 de enero de 2007

Venezuela: La revolución de Hugo Chávez, Informe sobre América Latina N° 19, 22 de febrero de 2007

Haiti: Prison Reform and the Rule of Law, Boletín informativo sobre América Latina/el Caribe N° 15, 4 de mayo de 2007 (también disponible en francés)

Los nuevos grupos armados de Colombia, Informe sobre América Latina N° 20, 10 de mayo de 2007

Consolidating Stability in Haiti, Informe sobre América Latina N° 21, 18 de julio de 2007

Ecuador: ¿Superando la inestabilidad?, Informe sobre América Latina N° 22, 7 de agosto de 2007

La nueva Constitución de Bolivia: Evitar una confrontación violenta, Informe sobre América Latina N° 23, 31 de agosto de 2007.

Colombia: ¿Se está avanzando con el ELN?, Boletín informativo sobre América Latina N° 16, 11 de octubre de 2007.

Peacebuilding in Haiti: Including Haitians from Abroad, Informe sobre América Latina/el Caribe N° 24, 14 de diciembre de 2007 (también disponible en francés)

La droga en América Latina I: Perdiendo la lucha, Informe sobre América Latina N° 25, 14 de marzo de 2008

La droga en América Latina II: Optimizar las políticas y reducir los daños, Informe sobre América Latina N° 26, 14 de marzo de 2008.

Colombia: Lograr que el avance militar rinda frutos, Boletín informativo sobre América Latina N° 17, 29 de abril de 2008.

Bolivia: Rescatar la nueva Constitución y la estabilidad democrática, Boletín informativo sobre América Latina N° 19, 19 de junio de 2008.

Venezuela: Reforma política o colapso del régimen?, Informe sobre América Latina N°27, 23 de julio de 2008

Reforming Haiti's Security Sector, Informe sobre América Latina/el Caribe N°28, 18 de septiembre de 2008

OTROS INFORMES Y BOLETINES INFORMATIVOS

Para ver los informes y boletines informativos de Crisis Group sobre:

- África
- Asia
- Europa
- América Latina y el Caribe
- Medio Oriente y Norte de África
- Investigaciones temáticas
- *CrisisWatch*

visite nuestra página web en www.crisisgroup.org

ANEXO D

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INTERNATIONAL CRISIS GROUP

Co-presidentes

Lord (Christopher) Patten

Ex comisionado europeo de Relaciones Exteriores; ex gobernador de Hong Kong; ex ministro del gabinete del Reino Unido; Chancellor de la Universidad de Oxford y de la Universidad de Newcastle

Thomas R. Pickering

Ex embajador de los Estados Unidos ante la ONU, Rusia, India, Israel, Jordania, El Salvador y Nigeria; vicepresidente de Hills & Company

Presidente y director ejecutivo

Gareth Evans

Ex ministro de Relaciones Exteriores de Australia

Consejo Directivo

Morton Abramowitz

Ex subsecretario de Estado de los Estados Unidos y embajador en Turquía

Emma Bonino*

Ex ministra de Comercio Internacional y Asuntos Europeos de Italia y comisionada europea para Ayuda Humanitaria

Cheryl Carolus

Ex alta comisionada de Suráfrica ante el Reino Unido; ex secretaria general del ANC

Maria Livanos Cattau

Miembro de la junta directiva, Petroplus Holding AG, Suiza; ex secretaria general, Cámara de Comercio Internacional

Yoichi Funabashi

Editor en jefe y columnista de The Asahi Shimbun, Japón

Frank Giustra

Presidente de Endeavour Financial, Canadá

Stephen Solarz

Ex congresista de los Estados Unidos

George Soros

Presidente del Open Society Institute

Pär Stenbäck

Ex ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia

*Subdirectora

Otros miembros del Consejo

Adnan Abu-Odeh

Ex consejero político del rey Abdullah II y del rey Hussein; representante permanente de Jordania ante la ONU

Kenneth Adelman

Ex embajador de los Estados Unidos y director de la Agencia de Control de Armas y Desarme

Ali Alatas

Ex ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia

SM el príncipe Turki al-Faisal

Ex embajador del Reino de Arabia Saudita en Estados Unidos; presidente del Centro Rey Faisal de Investigación y Estudios Islámicos

Kofi Annan

Ex secretario general de las Naciones Unidas; Premio Nobel de la Paz (2001).

Louise Arbour

Ex alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y fiscal principal de las Cortes Penales Internacionales para la antigua Yugoslavia y Rwanda

Richard Armitage

Ex subsecretario de Estado de los Estados Unidos

Lord (Paddy) Ashdown

Ex alto representante para Bosnia y Herzegovina y líder de los demócratas liberales, Reino Unido

Shlomo Ben-Ami

Ex ministro de Relaciones Exteriores de Israel

Lakhdar Brahimi

Ex consejero especial del secretario general de las Naciones Unidas y ex ministro de Relaciones Exteriores de Argelia

Zbigniew Brzezinski

Ex consejero de seguridad nacional del presidente de los Estados Unidos

Kim Campbell

Ex primera ministra de Canadá

Naresh Chandra

Ex secretario del Consejo de Ministros de la India y ex embajador de la India en Estados Unidos

Joaquim Alberto Chissano

Ex presidente de Mozambique

Wesley Clark

Ex comandante supremo aliado de la OTAN, Europa

Pat Cox

Ex presidente del Parlamento Europeo

Uffe Ellemann-Jensen

Ex ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca

Mark Eyskens

Ex primer ministro de Bélgica

Joschka Fischer

Ex ministro de Relaciones Exteriores de Alemania

Yegor Gaidar

Ex primer ministro de Rusia

Leslie H. Gelb

Presidente emérito del Consejo de Relaciones Exteriores, Estados Unidos

Carla Hills

Ex secretaria de Vivienda de los Estados Unidos; ex representante comercial de los Estados Unidos

Lena Hjelm-Wallén

Ex viceprimera ministra y ex ministra de Relaciones Exteriores de Suecia

Swanee Hunt

Presidenta de The Initiative for Inclusive Security; presidenta de Hunt Alternatives Fund; ex embajadora de los Estados Unidos en Austria

Anwar Ibrahim

Ex viceprimer ministro de Malasia

Asma Jahangir

Relatora especial de las Naciones Unidas sobre libertad de religión o creencias; presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán

James V. Kimsey

Fundador y presidente emérito de America Online, Inc. (AOL)

Wim Kok

Ex primer ministro de los Países Bajos

Alexander Kwaśniewski

Ex presidente de Polonia

Ricardo Lagos

Ex presidente de Chile

Joanne Leedom-Ackerman

Novelista y periodista, Estados Unidos; ex secretaria internacional de International PEN

Jessica Tuchman Mathews

Presidenta del Carnegie Endowment for International Peace

Moisés Naím

Redactor en jefe, Foreign Policy; ex ministro de Comercio e Industria de Venezuela

Ayo Obe

Presidente del Comité Directivo de World Movement for Democracy, Nigeria

Christine Ockrent

Periodista y escritora, Francia

Victor Pinchuk

Fundador del Interpipe Scientific and Industrial Production Group, Ucrania

Samantha Power

Profesora Anna Lindh de Práctica de Liderazgo Mundial y Política Pública en el Centro Carr de Derechos Humanos, Universidad de Harvard

Fidel V. Ramos

Ex presidente de Filipinas; presidente de Boao Forum for Asia, Beijing

Güler Sabanci

Presidente de Sabanci Holding, Turquía

Ghassan Salamé

Ex ministro de Cultura del Líbano; profesor de Relaciones Internacionales en París

Thorvald Stoltenberg

Ex ministro de Relaciones Exteriores de Noruega

Lawrence Summers

Ex presidente de la Universidad de Harvard; ex secretario del Tesoro de los Estados Unidos

Ernesto Zedillo

Ex presidente de México; director del Yale Center for the Study of Globalization

CÍRCULO DEL PRESIDENTE

El Círculo del Presidente de Crisis Group es un distinguido grupo de grandes donantes particulares y corporativos que brindan apoyo esencial, tiempo y pericia a Crisis Group para el cumplimiento de su misión.

Khalid Alireza

BHP Billiton

Canaccord Adams Limited

Equinox Partners

Alan Griffiths

**Iara Lee & George Gund III
Foundation**

Frank Holmes

George Landegger

Ford Nicholson

Ian Telfer

Guy Ullens de Schooten

Neil Woodyer

Don Xia

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

El Consejo Asesor Internacional de Crisis Group está integrado por importantes donantes particulares y corporativos que aportan regularmente a la organización sus consejos y experiencia.

Rita E. Hauser

(Co-presidenta)

Elliott Kulick

(Co-presidente)

Hamza al Kholi

Anglo American PLC

APCO Worldwide Inc.

Ed Bachrach

Patrick Benzie

**Stanley Bergman &
Edward Bergman**

**Harry Bookey &
Pamela Bass-Bookey**

John Chapman Chester

Chevron

Richard Cooper

Neil & Sandy DeFeo

John Ehara

Frontier Strategy Group

Seth Ginns

Alan Griffiths

**Charlotte & Fred
Hubbell**

Khaled Juffali

George Kellner

Amed Khan

Zelmira Koch

Shiv Vikram Khemka

Scott Lawlor

Jean Manas

McKinsey & Company

Najib Mikati

Harriet Mouchly-Weiss

**Donald Pels and
Wendy Keys**

**Anna Luisa Ponti &
Geoffrey Hoguet**

Michael Riordan

StatoilHydro ASA

Tilleke & Gibbins

Vale

VIVATrust

Yasuyo Yamazaki

**Yapı Merkezi
Construction and
Industry Inc.**

Shinji Yazaki

ASESORES SENIOR

Los asesores senior de Crisis Group son ex miembros del Consejo de Administración (que no desempeñan en la actualidad cargos gubernamentales en sus países) que mantienen una relación con Crisis Group, y a quienes se recurre ocasionalmente en busca de apoyo y asesoría.

Martti Ahtisaari
(Presidente emérito)

Diego Arria

Zainab Bangura

Christoph Bertram

Jorge Castañeda

Alain Destexhe

Marika Fahlén

Stanley Fischer

Malcolm Fraser

I.K. Gujral

Max Jakobson

Todung Mulya Lubis

Allan J. MacEachen

Barbara McDougall

Matthew McHugh

George J. Mitchell
(Presidente emérito)

Surin Pitsuwan

Cyril Ramaphosa

George Robertson

Michel Rocard

Volker Ruehe

Salim A. Salim

Mohamed Sahnoun

William Taylor

Leo Tindemans

Ed van Thijn

Shirley Williams

Grigory Yavlinski

Uta Zapf

